



INFORME DE GESTIÓN 2021 - 2022



Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE CALDAS

INFORME DE GESTIÓN 2021 - 2022

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA

Gobernador de Caldas

CARLOS ALBERTO RAMÍREZ GRAJALES

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Fecha de Corte Informe: **29/04/2022**
Fecha de Presentación de Informe: **30 de Abril de 2022**

Manizales, Abril de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. Cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Unidos es Posible”	6
1.1. Ejecución Presupuestal 2021.....	6
1.2. Ejecución Presupuestal 2022.....	9
1.3. Cumplimiento de Metas de la Secretaría de Agricultura	11
1. Presentación del Plan de Acción de la Secretaría de Agricultura Vigencia 2021	13
1.1. Programa de Crédito Agropecuario	13
1.2. Seguro de Cosecha.	15
1.3. Fortalecimiento de la asociatividad.....	16
1.4. Fortalecimiento de las Cadenas Productivas	20
1.4.1. Cadena Productiva de Cacao.....	20
1.4.2. Cadena Productiva de Cítricos	21
1.4.3. Cadena Productiva de Café	22
1.4.4. Cadena Productiva de Plátano	24
1.4.5. Cadena Productiva de Caña Panelera	28
1.4.6. Cadena Productiva de Hortalizas y Piscicultura.....	30
1.4.7. Cadena Productiva de Apicultura	32
1.4.8. Cadena Productiva Porcícola.....	33
1.4.9. Cadena Productiva de Aguacate.....	35
1.5. Apoyo a las Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas.....	36
1.6. Fortalecimiento del servicio de Extensión Rural.....	39
1.7. Apoyo a la formulación del plan de ordenamiento social, productivo y formalización de la propiedad rural.	40
1.8. Seguridad Alimentaria.	41
2. Plan de Acción de la Secretaría de Agricultura Vigencia 2022	46
3. Proyectos de importancia que adelanta la Secretaría	49
3.1. Alianzas Productivas.....	51
3.2. Plantas de Beneficio Animal	55
3.3. Origen Caldas.....	61
4. Apoyo a la Población Vulnerable y con Enfoque diferencial en el departamento de Caldas	69

4.1.	Atención a la población indígena.	69
4.2.	Atención a la población Afrocolombiana.	69
4.2.1.	Población NARP del asentamiento de Guamal – Supía.	69
4.2.2.	Población NARP de la comunidad afrodescendiente de Victoria ubica en Villa Esperanza.	71
4.2.3.	Población NARP del Municipios de Supía.	73
4.3.	Atención a la población Víctima del conflicto Armado.	74
4.3.1.	Convenio Interadministrativo entre la Gobernación de Caldas y el municipio de Norcasia.	74
4.3.2.	Compraventa de Insumos Vereda La Rueda.	74
4.3.3.	Proyecto Agroganadero con Mujeres Víctimas en La Dorada.	76
4.3.4.	Acompañamiento Asociación Café Florentino.	76
4.3.5.	Acompañamiento Asociación Café SAN del Municipio de San José.	77
4.3.6.	Proyecto Productivo Panelero Vereda la Rueda – Riosucio.	78
4.3.7.	Apoyo a Proyecto Productivo en el Municipio de Viterbo.	78
4.4.	Atención a la Mujer y Joven Rural.	79
4.4.1.	Proyecto Agroganadero Mujeres Rurales emprendedoras de Riosucio.	79
4.4.2.	Convenio Interadministrativo entre la Gobernación de Caldas y el municipio de Supía.	80
4.4.3.	Adquisición de insumos para proyectos productivos de Mujeres y Jóvenes Rurales.	81
4.4.4.	Fortalecimiento Agroindustrial de la Asociación Mujeres de Otro Mundo del Café “MOM COFFEE”	83
4.4.5.	Acompañamiento Asociación Café Señorial de Anserma.	85
4.5.	Atención a la población excombatiente del Departamento con la implementación de proyectos productivos.	86
4.5.1.	Compraventa de insumos, herramientas agrícolas y alimento concentrado para poner en marcha las iniciativas productivas individuales a 15 excombatientes de las FARC, a precios unitarios y monto agotable.	86
4.5.2.	Compraventa de maquinaria, elementos, insumos y equipos para la implementación de la fase de transformación del proyecto piscícola la Pangola de la vereda la Rueda del Municipio de Riosucio.	87
5.	Informe de la Contratación	89
6.	Acciones Pendiente de la Secretaría	89



INFORME DE GESTIÓN 2021 - 2022

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "UNIDOS ES POSIBLE"



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**

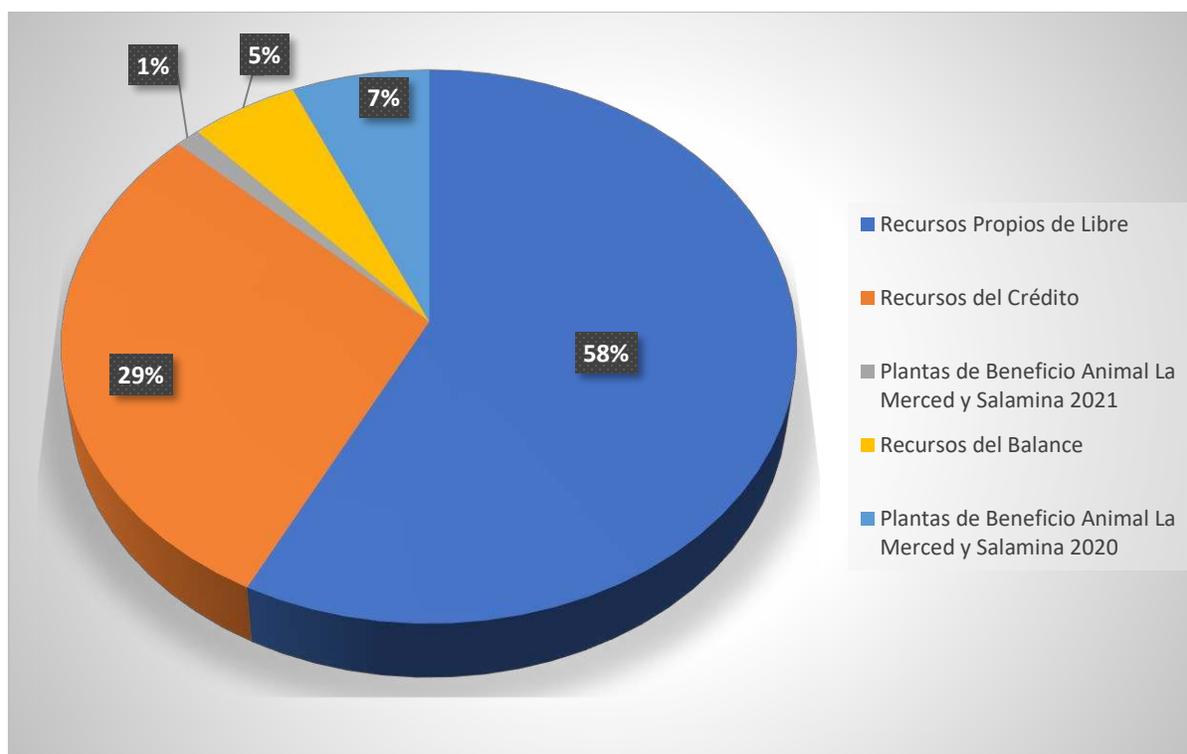
1. Cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Unidos es Posible”

1.1. Ejecución Presupuestal 2021

✓ Presupuesto Inicial y Definitivo

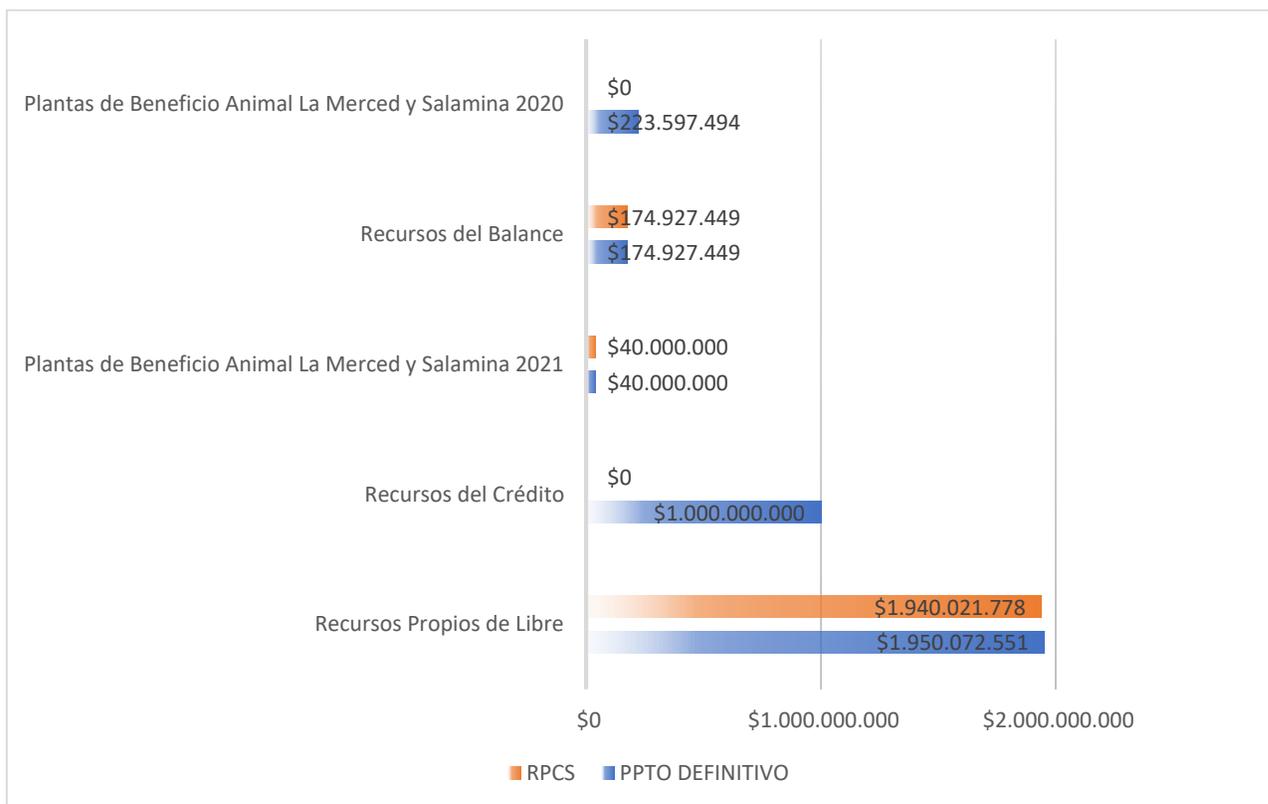
Fondo	Presupuesto Inicial	Créditos	Contracréditos	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
0-0001	\$1.800.000.000	\$115.800.652	\$115.800.652	\$150.072.551	\$0	\$1.950.072.551
0-0500	\$1.000.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.000.000.000
0-0359	\$0	\$0	\$0	\$40.000.000	\$0	\$40.000.000
2-0001	\$0	\$0	\$0	\$174.927.449	\$0	\$174.927.449
2-0359	\$0	\$0	\$0	\$223.597.494	\$0	\$223.597.494
TOTAL	\$ 2.800.000.000	\$ 115.800.652	\$ 115.800.652	\$ 588.597.494	\$ 0	\$ 3.388.597.494

✓ Distribución del Presupuesto Definitivo



✓ Ejecución Presupuestal por fondos

FONDO	DESCRIPCIÓN	PPTO DEFINITIVO	CDPS	RPCS	% DE EJECUCIÓN EN RPCS
0-0001	Recursos Propios de Libre	\$1.950.072.551	\$1.940.021.778	\$1.940.021.778	99,48%
0-0500	Recursos del Crédito	\$1.000.000.000	\$0	\$0	0,00%
0-0359	Plantas de Beneficio Animal La Merced y Salamina 2021	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	100,00%
2-0001	Recursos del Balance	\$174.927.449	\$174.927.449	\$174.927.449	100,00%
2-0359	Plantas de Beneficio Animal La Merced y Salamina 2020	\$223.597.494	\$0	\$0	0,00%
TOTAL		\$ 3.388.597.494	\$ 2.154.949.227	\$ 2.154.949.227	63,59%



✓ Ejecución Presupuestal por posiciones presupuestales

POSPRE	DESCRIPCIÓN	PPTO DEFINITIVO	PPTO COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN EN RPCS
230607	Cofinanciación	\$100.000.000	\$100.000.000	100,00%
23060205	Desarrollo Rural Integrado	\$1.919.181.180	\$911.211.292	47,48%
23030224	Indígenas	\$70.000.000	\$70.000.000	100,00%
23030222	Afros	\$40.000.000	\$39.999.855	100,00%
23030216	Víctimas	\$100.000.000	\$99.981.919	99,98%
23030220	Mujer / Joven Rural	\$100.000.005	\$98.376.801	98,38%
23030218	Reinsertados	\$30.000.000	\$29.659.545	98,87%
23030102	Contratación de Personal	\$499.981.700	\$499.882.700	99,98%
2301010117	Plantas de Beneficio Animal	\$529.434.609	\$305.837.115	57,77%
TOTAL		\$3.388.597.494	\$2.154.949.227	63,59%

✓ Ejecución Presupuestal por Modalidades de Contratación



✓ Ejecución Presupuestal por Tipos de Contratación

TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS NO EJECUTADOS
Prestación de servicios	\$100.000.000	4,64%
Convenio de asociación con entidades sin ánimo de lucro	\$340.569.000	15,80%
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$488.644.700	22,68%
Convenio interadministrativo	\$491.029.995	22,79%
Convenios de Alianza	\$0	0,00%
Obra	\$383.235.690	17,78%
Resolución	\$30.000.000	1,39%
Compraventa	\$321.469.842	14,92%
TOTAL	\$2.154.949.227	100,00%

1.2. Ejecución Presupuestal 2022

✓ Presupuesto Inicial y Definitivo

Fondo	Presupuesto Inicial	Créditos	Contracréditos	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo
0-0001	\$2.200.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.200.000.000
TOTAL	\$ 2.200.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.200.000.000

✓ Ejecución Presupuestal por fondos

FONDO	DESCRIPCIÓN	PPTO DEFINITIVO	CDPS	RPCS	% DE EJECUCIÓN EN RPCS	OBLIGACIONES
0-0001	Recursos Propios de Libre	\$2.200.000.000	\$909.393.920	\$889.393.920	40,43%	\$235.014.880
TOTAL		\$ 2.200.000.000	\$ 909.393.920	\$ 889.393.920	40,43%	\$ 235.014.880

✓ Ejecución Presupuestal por Tipos de Contratación

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE PROCESOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATOS EN EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN EN RPCS
Prestación de servicios	1	\$100.000.000	\$100.000.000	100,00%
Convenio de asociación con entidades sin animo de lucro	8	\$451.841.920	\$270.000.000	59,76%
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	13	\$594.751.680	\$519.393.920	87,33%
Convenio interadministrativo	4	\$127.680.000	\$0	0,00%
Convenios de Alianza	1	\$360.000.000	\$0	0,00%
Obra	1	\$141.726.400	\$0	0,00%
Resolución	1	\$20.000.000	\$0	0,00%
Compraventa	13	\$404.000.000	\$0	0,00%
TOTAL	42	\$2.200.000.000	\$ 889.393.920	40,43%

✓ Ejecución Presupuestal por Modalidades de Contratación

MODALIDAD DE CONTRATACION	NÚMERO DE PROCESOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	EN EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN EN RPCS
Contratación Directa	27	\$1.634.273.600	\$889.393.920	54,42%
Resolución Administrativa	1	\$20.000.000	\$0	0,00%
Proceso de Mínima Cuantía	13	\$404.000.000	\$0	0,00%
Selección Abreviada de Menor Cuantía	1	\$141.726.400	\$0	0,00%
TOTAL	42	\$2.200.000.000	\$ 889.393.920	40,43%

1.3. Cumplimiento de Metas de la Secretaría de Agricultura

✓ Avance cumplimiento de Metas durante el cuatrienio

Año	2020	2021	2022	2023
Avance	111,4%	119,6%	2,7%	
Avance cuatrienio	20%	32%	1%	

✓ Cumplimiento de Metas por programa durante el cuatrienio

Objetivos	Nombre	Medición previa	Último valor	Meta	2020	2021	2022	2023
Programa	Desarrollo de capacidades agroindustriales e inclusión comercial de productores agropecuarios dentro de la política pública "Origen Caldas"				92.1%	91.7%	10.0%	
Programa	Intervención a las cadenas productivas prioritizadas en el departamento de Caldas generando capacidades e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y la ordenanza 848 de 2019 (plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial - pidanet)				112.5%	118.3%	2.5%	
Programa	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial				109.3%	163.1%		

En el sistema Almera y en la página web <https://caldata.caldas.gov.co/seguimiento-al-avance-fisico-del-plan-de-desarrollo/> se puede consultar también, el cumplimiento de metas de la Secretaría de Agricultura acorde a la última medición reportada ante la Secretaría de Planeación Departamental.



**INFORME DE
GESTIÓN 2021 - 2022**

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DESPACHO



Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**

1. Presentación del Plan de Acción de la Secretaría de Agricultura Vigencia 2021

PROGRAMA	Intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas generando capacidades e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y la ordenanza 848 de 2019 (plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial – pidaret)
SUBPROGRAMA	Promoción de herramientas financieras y de inversión para el sector agropecuario y agroindustrial

1.1. Programa de Crédito Agropecuario

El programa de crédito “Caldas Impulsa el Agro” busca a través de un convenio con el Banco Agrario, mejorar las condiciones finales de los créditos de los pequeños y medianos productores del Departamento, con la compensación de 2 puntos a la tasa de intereses durante los tres primeros años de su obligación. Este convenio viene ejecutándose desde el año 2020 con importantes resultados para el sector Agropecuario. Es por esto que durante la actual vigencia, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo realizó aportes por **120 millones de pesos adicionales al convenio**. Los resultados durante el presente año son:

Estado del Convenio Año 2021.

DINAMICA POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	NRO BENEFICIARIOS	VALOR DESEMBOLSO CONVENIO	VALOR COMPENSACION
AGUADAS	163	\$ 1.309.862.000	\$ 64.518.724
ANSERMA	36	\$ 208.300.000	\$ 6.387.301
ARANZAZU	8	\$ 48.278.000	\$ 2.290.766
BELALCAZAR	12	\$ 88.548.300	\$ 3.790.883
CHINCHINA	4	\$ 37.500.000	\$ 1.716.028
FILADELFIA	44	\$ 241.830.000	\$ 10.907.729
LA DORADA	1	\$ 3.000.000	\$ 106.611
LA MERCED	124	\$ 731.207.000	\$ 31.076.183
MANIZALES	35	\$ 286.796.000	\$ 13.380.505
MANZANARES	41	\$ 298.500.000	\$ 13.642.138
MARMATO	5	\$ 41.000.000	\$ 1.550.293
MARQUETALIA	39	\$ 275.090.000	\$ 11.820.863
MARULANDA	24	\$ 185.100.000	\$ 7.464.857
NEIRA	37	\$ 243.241.160	\$ 11.979.224
NORCASIA	2	\$ 9.000.000	\$ 496.333
PACORA	34	\$ 215.554.650	\$ 9.140.759
PALESTINA	8	\$ 70.400.000	\$ 3.218.726
PENSILVANIA	45	\$ 332.380.400	\$ 16.683.959
RIOSUCIO	158	\$ 939.102.800	\$ 36.277.705
RISARALDA	15	\$ 100.785.200	\$ 2.886.480

MUNICIPIO	NRO BENEFICIARIOS	VALOR DESEMBOLSO CONVENIO	VALOR COMPENSACION
SALAMINA	40	\$ 230.093.900	\$ 10.271.990
SAMANA	167	\$ 1.362.359.200	\$ 69.908.632
SAN JOSE	24	\$ 160.680.000	\$ 8.128.660
SUPIA	55	\$ 380.576.000	\$ 14.301.029
VICTORIA	26	\$ 150.125.000	\$ 6.634.388
VILLAMARIA	19	\$ 170.200.000	\$ 7.568.751
VITERBO	22	\$ 164.835.000	\$ 7.571.071
Total general	1188	\$ 8.284.344.610	\$ 373.720.588

Durante lo corrido de la vigencia 2021 se lograron beneficiar 1188 productores de todo el Departamento, donde los municipios de Samaná, Aguadas, Riosucio, La Merced, Manzanares y Supía han sido en su orden los de mayor demanda; por tanto los más beneficiados.

Existen municipios que por su cantidad de productores, su dinámica productiva y otros factores como hábito de pago, son los que más acceden al crédito.

COMPORTAMIENTO POR ACTIVIDAD PRODUCTIVA

ACTIVIDAD / RUBRO	NRO CREDITOS	VALOR DESEMBOLSO CONVENIO	HECTAREAS INTERVENIDAS
Aguacate	73	\$ 671.000.000	44,7
Banano	3	\$ 20.300.000	2,0
Bovinos Cría y doble propósito	119	\$ 1.129.500.000	334,7
Cacao	64	\$ 563.945.000	47,0
Café	214	\$ 1.249.840.200	166,6
Caña panelera	35	\$ 248.400.000	24,8
Capital de trabajo	453	\$ 2.759.349.400	689,8
Ceba Bovina	5	\$ 30.000.000	18,8
Cítricos y frutales	33	\$ 217.000.000	15,5
Compra de tierra	7	\$ 70.000.000	
Infraestructura	65	\$ 522.276.000	
Maquinaria y Equipos	9	\$ 46.368.210	
Otros	10	\$ 54.961.000	5,5
Plátano	33	\$ 220.025.000	22,0
Reparación de vivienda campesina	60	\$ 440.879.800	
Semestrales y transitorios	5	\$ 40.500.000	5,1
Total general	1188	\$ 8.284.344.610	1376,56

Para el caso de Bovinos doble propósito se desembolsaron recursos para la compra de 199 Vientres; los cuales para efectos de establecer el área se trabaja con la capacidad de carga de 1.5 U.G.G./Ha.

En la tabla anterior se puede apreciar cuales han sido las mayores necesidades del productor, notándose una alta demanda de recursos para el sostenimiento de sus actividades a través de la línea Capital de trabajo.

DISTRIBUCION POR TIPO DE PRODUCTOR

Tipo de productor	Nro. de Beneficiarios (Créditos)	Valor desembolsado total	Valor desembolsado del convenio	Valor Compensación	Participación %
JOVEN RURAL	17	\$ 144.200.000	\$ 134.580.000	\$ 5.456.488	98,3%
MUJER RURAL DE BAJOS INGRESOS	126	\$ 963.307.800	\$ 803.273.000	\$ 34.105.033	
PEQUEÑO PRODUCTOR	731	\$ 6.292.283.550	\$ 4.961.343.950	\$ 222.638.264	
PEQUEÑO PRODUCTOR LEC - E	40	\$ 283.600.000	\$ 246.600.000	\$ 2.477.634	
PEQUEÑO PRODUCTOR DESPLAZADO	228	\$ 2.445.335.760	\$ 1.715.322.760	\$ 93.668.660	
PEQUEÑO PRODUCTOR VICTIMA	19	\$ 145.668.700	\$ 133.132.900	\$ 6.062.275	
PROYECTO MICROREDITO	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 120.159	
MEDIANO PRODUCTOR	17	\$ 754.833.250	\$ 178.642.000	\$ 10.669.483	1,7%
MEDIANO PRODUCTOR LEC - E	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 176.174	
MEDIANO PRODUCTOR DESPLAZADO	2	\$ 125.000.000	\$ 30.000.000	\$ 1.045.085	
Total general	1182	\$ 11.169.229.060	\$ 8.217.894.610	\$ 376.419.255	

Más del 98 % de los recursos están dirigidos a atender pequeños productores; siendo este uno de los objetivos del convenio.

La información detallada de cada Beneficiario, se encuentra disponible en la secretaria.

1.2. Seguro de Cosecha.

La Secretaria de Agricultura, por medio de la resolución 2239-8 del 20 de mayo de 2021, por la cual otorga un Incentivo complementario a la prima del seguro agropecuario del 20% de hasta \$ 400 mil pesos por productor; busca que cada vez más productores aseguren sus cultivos y/o cosechas. El cual hoy adquiere una mayor importancia y mitigaría otros inconvenientes causados por la vigente situación sanitaria.

Se dispuso de una partida presupuestal de 30 millones de pesos para la vigencia 2021.

MUNICIPIO	NRO BENEFICIARIOS	ACTIVIDAD	VALOR ASEGURADO	VALOR INCENTIVO DEPARTAMENTO	AREA ASEGURADA
VILLAMARIA	1	AGUACATE	\$ 220.000.000	\$ 400.000	11
MANIZALES	1	GANADERIA	\$ 285.200.000	\$ 400.000	76
PALESTINA	1	BANANO	\$ 394.400.000	\$ 400.000	49
ARANZAZU	1	AGUACATE HAS	\$ 148.500.000	\$ 400.000	9
PACORA	3	CAFÉ	\$ 410.666.000	\$ 8.442.192	163,82
MARMATO	48	CAFÉ			45,42
SUPIA	166	CAFÉ			6,90
RIOSUCIO	513	CAFÉ	\$ 1.020.528.000	\$ 19.957.808	537,12
TOTAL	734		\$ 2.479.294.000	\$ 30.000.000	898,56

Este año con el apoyo de FINAGRO y la oferta de todas las aseguradoras (Mapfre, Seguros Bolívar, Allianz, La Previsora, Sura y Proagro), se beneficiaron 734 productores Agrícolas y Pecuarios, en diferentes renglones productivos.

Estar asegurados nos permite ser más resilientes a la Emergencia Sanitaria

PROGRAMA	Intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas generando capacidades e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y la ordenanza 848 de 2019 (plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial – pidaret)
SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales priorizadas en el departamento de Caldas

1.3. Fortalecimiento de la asociatividad

Prestación de servicios profesionales de 3 ingenieros agrónomos para realizar el acompañamiento técnico en campo al proyecto Apoyo y Gestión de los Procesos Productivos Agropecuarios, Agroindustriales y Comerciales para el Desarrollo Rural del departamento De Caldas, en las cadenas productivas de Hortofrutícola, cítricos, caucho, Plátano, Aguacate, Cacao y Caña Panelera.

INFORME DE AVANCE:

- ✓ Actualización de la caracterización de las asociaciones de productores en:
- ✓ **Plátano:** (15 asociaciones caracterizadas): Chinchiná, Filadelfia, Supía, Riosucio, Pensilvania, Anserma, Belalcázar, Risaralda, Palestina, San José, Aranzazu, Marmato.
- ✓ **Aguacate:** (7 asociaciones caracterizadas): Pensilvania, Manzanares, Anserma, Riosucio, La Merced, Salamina
- ✓ 16 asociaciones caracterizadas de las cadenas de, **cítricos, caucho y Hortofrutícola**, en los municipios de Chinchiná (1), Riosucio (2), Anserma (1), Belalcázar (1), Salamina (1), Villamaría (1), Neira (1), Victoria (3), Aguadas (2), Pacora (2), Marquetalia (1).
- ✓ **Caña Panelera:** Caracterización y fortalecimiento de 17 asociaciones de Productores en procesos comerciales, formulación de proyectos, operación de equipos y maquinaria.
- ✓ **Cacao:** Caracterización y fortalecimiento de 6 asociaciones de Productores en procesos comerciales, Buenas Prácticas Agrícolas en el cultivo de cacao, agroecología del cultivo de cacao, requerimientos climáticos, ambientales y edafológicos del cultivo, sistemas de siembra y materiales de siembra.

Fortalecimiento socio empresarial y técnico productivo en las asociaciones de productores caracterizados para **1051 productores a través de días de campo, escuelas de campo, capacitaciones, transferencias.**

Se establecieron Alianzas estratégicas con entidades como: Agrosavia, Banco agrario, Ica, Asohfrucol, Corpohass. Temas:

Temas Socio empresariales: Crédito Agropecuario, Líneas abiertas, Alivios y PAD Plan de acompañamiento al deudor, Transformación, Importancia de la Asociatividad, caracterización de las asociaciones, comercialización, Estrategia Origen Caldas.

Temas Técnicos productivos: fertilización, densidades de siembra, síntomas, diagnóstico y manejo de Elefantiasis, Agricultura orgánica, Resolución BPA y Sanidad de las musáceas, agricultura limpia, Mejoramiento de la productividad, comercialización del aguacate, Manejo integrado de plagas, Agricultura orgánica y Biopreparados, labores culturales, Suelos y fertilidad, patronaje, Agricultura tropical, preparación de caldos biológicos, plagas cuarentenarias, predios exportadores, requisitos para la comercialización.

Registro Fotográfico:



Día de campo cadenas plátano y Aguacate alrededor 105 productores de 8 asociaciones (4 de Pensilvania, 1 Marquetalia, 2 Victoria y 1 Manzanares) Lugar: Manzanares



Actividad Aguacate de oro. Aguadas 68 productores de 7 asociaciones de aguacate Hass del departamento.



Día de campo cadena de Aguacate 75 productores de 2 asociaciones de Belalcázar y Anserma. Lugar: Belalcázar.



Día de campo cadena de plátano Pácora con 79 productores de 4 asociaciones (2 de Pácora, 1 de Aguadas y 1 de Aranzazu)



Día de campo Supía, 130 productores de 6 asociaciones (2 Marmato, 2 de Supía, 1 de Filadelfia y 1 de Riosucio)



Escuela de campo 2 asociaciones de Marmato cadena plátano, 26 productores.



Día de campo San José cadena de plátano 87 productores de 4 asociaciones (Palestina, Belalcázar, Risaralda y San José)



Escuela de campo asociación Asproagros Riosucio. 10 productores de plátano y banano.



Escuela de campo asociación Agropebel Belalcázar 23 productores de plátano.



Escuela de campo Aproamar Marmato. 25 productores de plátano.



Capacitación en Manzanares a 26 productores de Aguacate de la Asociación Asofharma,



Transferencia de tecnología en Risaralda 19 productores Asociación Asoproar.



Transferencia de tecnología 14 productores de Asociación Agromorritos Filadelfia.



105 productores de las cadenas de plátano y aguacate de Manzanares, Pensilvania, Marquetalia y Victoria, #4toDíaDeCampo.

Producción de panela convencional. Trapiche Comunitario Santa Lucía. Asociación Amafrog. Supía.



Acompañamiento. Trapiche Comunitario El Palmar. Asociación Aipan. Resguardo Indígena San Lorenzo. Riosucio.

Acompañamiento Técnico. Asociación de cacaoteros de Anserma



Acompañamiento Técnico productivo. Asociación de cacaoteros Agrosolidaría de Riosucio.



1.4. Fortalecimiento de las Cadenas Productivas

1.4.1. Cadena Productiva de Cacao

Ejecución de convenio de asociación con la Asociación de Productores de Cacao de Belalcázar – ASOPROBEL y el Municipio de Belalcázar:

Objeto: Aunar esfuerzos para la implementación y la construcción de una central de beneficio de cacao para el fortalecimiento del cultivo en los procesos de producción, transformación y comercialización, en beneficio de la asociación ASOPROBEL en el bajo occidente prospero - departamento de caldas

Beneficiarios: todos los miembros de la asociación aproximadamente 150 y 250 que realizarán el proceso de poscosecha del cacao en dicha planta.

Valor total del convenio: **\$59, 976,000**

EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, a través de la Secretaría de Agricultura aporta la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 25.000.000).

Registro Fotográfico:





1.4.2. Cadena Productiva de Cítricos

Convenio Interadministrativo entre la Gobernación de Caldas y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS PARA LA PREVENCIÓN DEL HLB MEDIANTE EL MANEJO INTEGRADO DE DIAPHORINA CITRI EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE CÍTRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.



AGROSAVIA
Corporación colombiana de investigación agropecuaria

Para el cumplimiento del objeto contractual se deberá realizar las siguientes actividades:

1. Demostraciones de método sobre monitoreo y manejo del vector Diaphorina citri.
2. Metodología de reproducción in situ de Tamarixia radiata, conservación e incremento de benéficos en el sistema cítricos.
3. Seis (6) demostraciones de método, de acuerdo a las zonas de producción cítricas priorizadas en el departamento y de común acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Caldas.
4. Dos (2) jornadas de actualización tecnológica con los productores y/o asistentes técnicos seleccionados por la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Caldas.

Así mismo, se contemplan los siguientes entregables:

1. Doscientos (200) productores capacitados en el manejo y prevención del HLB mediante la regulación de *Diaphorina citri*.
2. Seis (6) eventos Fincas piloto con práctica de Incremento in situ de *Tamarixia radiata*.
3. Cartilla divulgativa. Uso de insectos benéficos para regulación de plagas en cítricos, tiraje de 1000 ejemplares sobre producción in situ de *Tamarixia radiata*.
4. Dos (2) jornadas de demostración de método sobre manejo del vector *D. citri*
5. Dos (2) jornadas de actualización tecnológica en manejo agronómico del cultivo de cítricos, dirigidas a los productores y/o asistentes técnicos de Caldas.



✓ El convenio se desarrolla en los municipios de: Anserma, Aguadas, Manizales, Palestina, Risaralda y Viterbo.

✓ El convenio interadministrativo a suscribir tiene un costo de CIENTO UN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$101.173.630), con los siguientes aportes:

✓ Secretaría de Agricultura y

Desarrollo Rural aporta la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$40.000.000)

- ✓ La Corporación Colombiana de Investigación AGROSAVIA realiza un aporte de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$61.173.630) en especie respaldado en la propuesta presentada el 21 de junio de 2021.

1.4.3. Cadena Productiva de Café

✓ **Convenio de asociación con LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.**

Objeto: Aunar esfuerzos entre la Gobernación de Caldas y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, para el desarrollo del proyecto de estímulo de siembra de cafetales en zonas óptimas, promoviendo condiciones técnicas que propicien altas productividades y el proceso de reactivación económica de los caficultores frente a la contingencia del Covid-19.

Principales actividades para el desarrollo del convenio:

1. Beneficiar 200 caficultores de 24 municipios cafeteros del Departamento de Caldas (Samaná, Pensilvania, Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Victoria, Chinchiná, Villamaría, Neira, Palestina, Aguadas, Pacora, Salamina, Aránzazu, La Merced, Filadelfia, Anserma, Risaralda, Belalcázar, San José, Viterbo, Riosucio, Supía, Marmato). 366 Caficultores Beneficiados.



2. Apoyar a los caficultores que realizan nuevas siembras de café con un incentivo en fertilizante de \$100 árbol sembrado, con densidades iguales o superiores a 6.000 árboles/ha, 110 has.

3. Realizar seguimiento a las labores de renovación de cafetales en el Departamento para 2000 has de café renovadas: 25 municipios Cafeteros, 7705.77 has renovadas incluidas nuevas siembras.

El presupuesto para el desarrollo del convenio se determina en la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000), con aportes de la siguiente manera:

- ✓ El Departamento de Caldas aporta TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000).
- ✓ La FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE CALDAS la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000).

✓ **Central Metropolitana de Café.**

El Gobierno de Caldas a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, viene priorizando proyectos de alto impacto para la reactivación económica y desarrollo sostenible.

Es así, como fueron seleccionados aquellos que cumplieran con una perspectiva estratégica y dinamizaran de manera positiva la capacidad productiva de los sectores económicos y sociales del departamento de Caldas.

En el sector agropecuario se contempló el proyecto “Central metropolitana de beneficio ecológico de Café” cuyo propósito es



Implementar un sistema especializado y eficiente para el beneficio centralizado de 120.000 arrobas de café pergamino seco al año en los municipios de Chinchiná, Manizales, Villamaría y Palestina. Para ello se propone el uso de tecnologías limpias e infraestructura adecuada para el proceso de beneficio del café, en pro de mejorar la calidad del producto a través de la implementación de un proceso innovador, utilizando prácticas de manejo sostenible en el proceso de postcosecha.

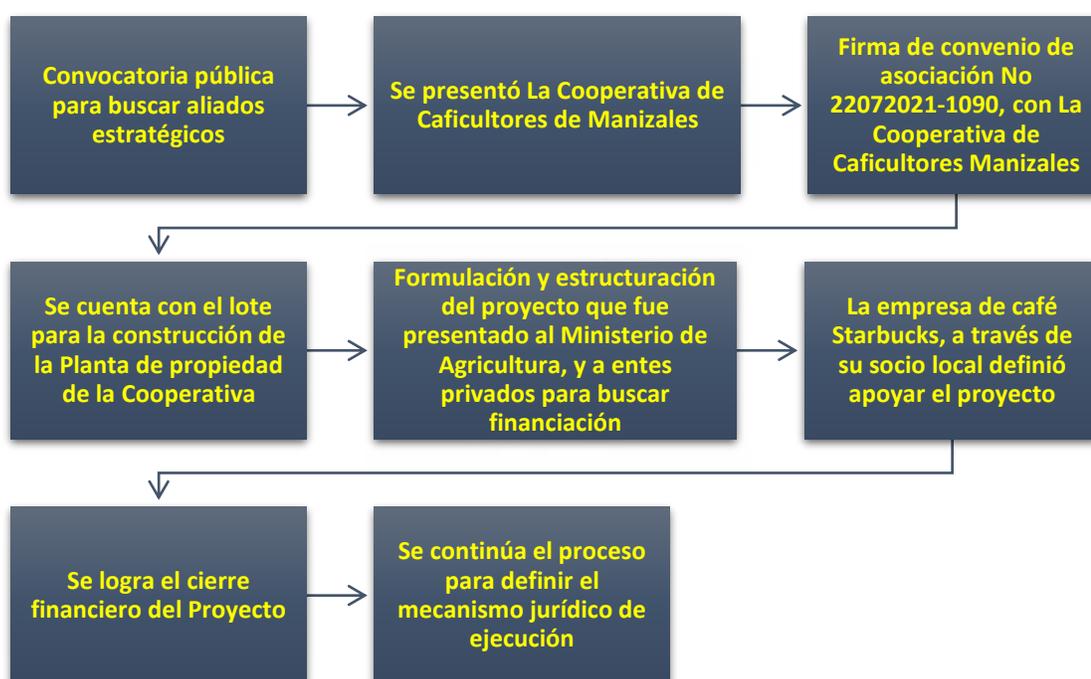
Pretende atender a pequeños y medianos productores asociados a la Cooperativa de Caficultores, alrededor de 467, generando beneficios en el corto, mediano y largo plazo tales como:

- Disminución del impacto ambiental, reduciendo el consumo de agua, produciendo una mínima carga contaminante y aprovechando los subproductos.
- Se dejan de consumir 55.500.000 de litros de agua/año y se dejan de contaminar 60.000.000 de litros de agua/año.
- Mejoramiento de la calidad del producto para obtener un mayor precio al momento de la venta, agregando valor a la cadena de producción.
- Incremento en los ingresos de los caficultores y sus familias.
- Participación de los productores en programas de cafés especiales, obteniendo sobreprecios, entre \$ 1.000 y \$ 5.000 por @.
- Mayor eficiencia y menor pérdida del producto por un beneficio adecuado.

- Incursión de la Cooperativa de Caficultores en compra de café cereza, promoviendo la vinculación de nuevos asociados 60.000 @ de C.P.S. (café pergamino seco) por un valor de \$210.000.000.
- Cumplir con el objeto de la cooperativa transfiriendo la mayor parte de precio y servicios adicionales a sus asociados.
- Generación de 8 nuevos empleos directos en la Cooperativa de Caficultores.
- Reducción de los costos de transformación de los beneficiaderos tradicionales, cumpliendo la normatividad ambiental.
- Ahorro en infraestructura requerida para un adecuado beneficio de café.

El Departamento cuenta con 1000 millones de pesos aprobados de crédito público para la inversión.

Principales actividades realizadas durante la presente vigencia:



1.4.4. Cadena Productiva de Plátano

✓ Convenio Interadministrativo con el Municipio de Belalcázar:

Objeto: Aunar esfuerzos administrativos y financieros entre la Gobernación de Caldas y el municipio de Belalcázar, para la adecuación e instalación de redes eléctricas de la planta de procesamiento y pelado del plátano.

Principales actividades a realizar para el desarrollo del convenio:

- ✓ Suministro e instalación de redes eléctricas.
- ✓ Suministro e instalación de tableros de distribución, alimentadores y canalizaciones.

- ✓ Verificar las instalaciones de las redes eléctricas por parte de un profesional competente que certifique el normal funcionamiento cumplimiento de requerimientos técnicos y de calidad de los materiales.
- ✓ Coordinar con la asociación de productores agropecuarios de Belalcazar AGROPEBEL una vez instalada las redes eléctricas la puesta en marcha y funcionamiento de los equipos eléctricos para la operación de la planta de procesamiento y pelado del plátano

Valor del Convenio:

El presente convenio tiene un valor de sesenta y cuatro millones de pesos COP (**\$64.000.000**), para efectos presupuestales, los aportes necesarios para la celebración del mismo serán:

- Por parte del departamento la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000)
- Por parte del MUNICIPIO DE BELALCAZAR será por valor de VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$29.000.000.00)

Estado: En ejecución

- ✓ **Impresión de cartillas para el manejo agronómico y el control integrado de enfermedades en el cultivo del plátano y el suministro de insumos necesarios para una campaña de erradicación de focos de la enfermedad del Moko del plátano en el Departamento de Caldas:**

El cultivo del Plátano representa el tercer renglón de importación de la economía agrícola del Departamento son 24 municipios de 27 del departamento que son productores de plátano entorno a unas 36 asociaciones de productores con un área total de unas 23.000 hectáreas de donde derivan sus sustento, es por ellos que el control fitosanitario en el cultivo es de vital importancia. En los últimos meses el ICA seccional Caldas ha venido reportando focos de incidencia de la enfermedad Moko producido por la bacteria *Ralstonia solanacearum* raza 2, que causa daños al cultivo de importancia económica acabando con las plantaciones generando altas pérdidas siendo la enfermedad de mayor importancia en el manejo agronómico del cultivo.

Con este proyecto se busca controlar los focos de incidencia de la enfermedad del Moko que ha reportado el ICA en las subregiones Alto y Bajo Occidente, Norte y en la zona Centro Sur donde se deben erradicar por completo las plantas enfermas realizando una aplicación de glifosato en el seudotallo eliminado los focos y colocando en cuarentena los lotes buscando bajar la incidencia y severidad de contagio de la bacteria que produce la enfermedad del Moko, con estas prácticas le estamos garantizando a las asociaciones de productores sanidad y zonas libres de Moko.

Otro proceso importante llevado a cabo con los productores de plátano ya sea a través de las asociaciones de productores o a los productores en general para que sean más productivas sus parcelas y no tengan enfermedades tan severas como el moko que tiene un alto grado de diseminación, para que de esta forma sea el departamento de Caldas pionero en la erradicación, control y manejo de la enfermedad por mucho tiempo desde que aparecieron los primeros focos.

Dicha actividad se está complementando con procesos de capacitación y transferencia de tecnológica realizando prácticas de campo donde se está concentrando las asociaciones de productores por subregiones en fincas demostrativas en municipios equidistantes de la subregión con el propósito de entregar información actualizada sobre el manejo agronómico del cultivo del plátano y transferencia de tecnología en el control integrado de plagas y enfermedades como es el caso de la enfermedad del Moko; toda esta información que se trasmite en los días de campo se está recopilando para ser impresa en dos cartillas ilustradas para entregar en las capacitaciones a

los productores y que ellos puedan tener de forma permanente el acceso a la información técnica aprendida en la práctica.

Esta información documentada en las dos cartillas ilustradas contiene avances tecnológicos que entidades como AGROSAVIA y el ICA han investigado en sus centros experimentales frente al control de plagas y enfermedades limitantes que causan daños económicos importantes en la producción de plátano que afectan directamente la economía de los productores razón por la cual estos avances tecnológicos deben ser impartidos a las comunidades para lograr una mejor sanidad de sus cultivos para ser más competitividad en su agronegocio.

- ✓ **Impresión de cartillas para el manejo agronómico y el control integrado de enfermedades en el cultivo del plátano**

DESCRIPCION	CANTIDAD
Cartillas para el manejo agronómico del cultivo del Plátano con Tamaño de 19 x 27cm cerrado impresas en propalcote de 150 gr, tintas 4 x 4, caratula en propalcote de 250 gr, plastificado brillante, tintas 4 x 0, paginas 108, cocidas al caballete	342 Cartillas
Cartillas para el manejo integrado de enfermedades con Tamaño de 19 x 27 cerrado impresas en propalcote de 150 gr, tintas 4 x 4, caratula en propalcote de 250 tintas gr plastificado brillante 4 x 0 , paginas 50, cocidas al caballete.	342 Cartillas



- ✓ **Suministro de insumos necesarios para una campaña de erradicación de focos de la enfermedad del Moko del plátano en el Departamento de Caldas:**

La Gobernación de Caldas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, entregó ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) un kit de insumos para la erradicación de la bacteria *Ralstonia Solnacearum*, la cual es la infección más agresiva en cultivos de plátano y banano. En lo que va de este año se han presentado 66 brotes de esta enfermedad en ocho municipios del departamento.

ITEM	INSUMO	CANTIDADES
1	Gnomo inyector con pistola manual metálica y mochila de lona resistente con tanque de almacenamiento, sistema automático de recarga de líquido, aguja con diseño especial que evita la devolución de líquido con una capacidad de aplicación de 3-30ml con dosis precisa	4
2	Glifosato por presentación de un 1 litro	43
3	Amonio cuaternario en presentación de 1 litro	10

En la entrega figuraron elementos como: 4 gnomos, 43 litros de herbicida y 10 litros de amonio cuaternario para combatir esta plaga que amenaza los cultivos de musáceas en diferentes municipios del departamento.

Para el gerente de ICA Seccional Caldas, Clemente Donato Molina, estas entregas que hace la Secretaría de Agricultura de Caldas son de vital importancia para los cultivos de plátano y banano en el departamento, puesto que esta es una enfermedad devastadora para el sector platanicultor. “Con estos equipos que nos entregan hoy, haremos un ataque frontal a la amenaza de esta bacteria en cada uno de los 27 municipios del departamento”.



1.4.5. Cadena Productiva de Caña Panelera

✓ Convenio Interadministrativo con el Municipio de Belalcázar:

Objeto: Aunar esfuerzos para realizar las obras de reconstrucción de las instalaciones físicas del trapiche comunitario ASPBEL en el municipio de Belalcázar- Caldas.

Estado: Liquidado

Valor: La cuantía del Convenio fue de \$40.000.000

- ✓ Por el Departamento \$15.000.000 COP con CDP No: 3500013922 del 15/04/2021
- ✓ Por el Municipio \$25.000.000 COP, CDP 101 del 9/02/2021

Principales actividades:

- ✓ Cubierta
- ✓ Concretos
- ✓ Redes Eléctricas

Registro Fotográfico



- ✓ **Compraventa, y puesta en marcha de un horno con capacidad de 50 – 70 kg de panela hora después del primer punto, para el Resguardo la Albania de los municipios de San José y Risaralda Caldas.**

El Resguardo con el apoyo de los municipios, solicitan al Departamento de Caldas la Construcción de un horno con capacidad de 50 -70 kg de panela hora después de primer punto.

Estado del Contrato: Adjudicado y en ejecución.

VALOR TOTAL OFERTA:
26.080.000.00 incluido IVA

Condiciones técnicas:



CONDICIONES TECNICAS	CANT
Paila y/o fondo SEMIESFERIC@ de 120cm de diámetro por 40cm de profundidad, construida en aluminio. Falca construida en lámina de acero. Espesor 16	1
Paila y/o fondo SEMIESFERIC@ de 1.10cm de diámetro por 40cm de profundidad, construida en aluminio. Falca construida en lámina de acero. Espesor 16	1
Paila y/o fondo SEMIESFERIC@ de 100cm de diámetro por 40cm de profundidad, construida en aluminio. Falca construida en lámina de acero. Espesor 16	1
Paila y/o fondo SEMIESFERIC@ de 90cm de diámetro por 30cm de profundidad, construida en aluminio. Falca construida en lámina de acero. Espesor 16	1
Paila SEMIESFERICA de 80cm de diámetro por 30cm de profundidad, construida en aluminio. Falca construida en lámina de acero. Espesor 16	2
Paila Melotera de 80x40x40. Construida en lámina HR	1
Puerta hornilla hierro fundido 35 de alto x 32 de ancho	1
Tramo parrilla fundida de 125x15,5cm tipo CIMPA	4
Pasa fuegos 2 * 1/4	1
Ladrillos macizos de 27x12x7 centímetros	4000
Pozuelo en acero inoxidable de 1.2x1x.4 en acero calibre 16". Salida roscada en 2".	1
Pre limpiador en lámina de acero inoxidable calibre 18" de 1,2x .6 x 0,4 Mts de altura. Calibre 16"	1
Remellones en acero inoxidable con mango de 2.2	2

1.4.6. Cadena Productiva de Hortalizas y Piscicultura

✓ Convenio Interadministrativo con el Municipio de Manzanares:

Objeto: Aunar esfuerzos entre el departamento de Caldas y el municipio de Manzanares para el fortalecimiento de los sectores hortícola y piscícola en predios de pequeños productores del municipio.

Estado: En Ejecución

Valor: La cuantía del Convenio asciende a \$ 40,000.000. Para efectos presupuestales, los aportes necesarios para la celebración del mismo serán realizados así:

- ✓ Por parte del Departamento: veinte millones de pesos (\$20.000.000)
- ✓ Por parte del municipio: veinte millones de pesos (\$20.000.000)

Actividades relacionadas con el objeto del convenio

Componente 1: horticultura

- ✓ Capacitar y/o acompañar la implementación de 100 huertas caseras o parcelas, de mínimo 15 mts x10 mts, para el sustento de las familias beneficiadas con especies como: cilantro, repollo, remolacha, habichuela, pepino cohombro, maíz y frijol, insumos como: cal, materia orgánica y malla gallinera.
- ✓ Capacitar y/o motivar a las familias para que se familiaricen con la producción de hortalizas, su consumo y comercialización de excedentes productivos.
- ✓ Brindar asistencia técnica a las familias beneficiarias sobre la producción de hortalizas
- ✓ Entrega de insumos.

Componente 2: piscicultura

- ✓ Capacitar y/o acompañar la implementación del cultivo de alevinos de mojarra roja de 50 estanques, de mínimo 4 mts x 6 mts, para el sustento de las familias beneficiadas con la correspondiente entrega de alevinos y el concentrado en sus diferentes etapas de producción como también la polisombra.
- ✓ Capacitar y motivar a las familias para que se familiaricen con la producción de mojarra roja, su consumo y comercialización de excedentes productivos.
- ✓ Brindar asistencia técnica a las familias beneficiarias sobre la cadena productiva de piscicultura para el manejo del cultivo y el óptimo desarrollo de los alevinos.
- ✓ Entrega de alevinos de mojarra roja y alimento concentrado e insumos

Estado: Ejecutado

Familias a Beneficiar: 150

Registro Fotográfico:



1.4.7. Cadena Productiva de Apicultura

- **Ordenanza No 898 del 2021-05-18:**

Con la implementación de la Ordenanza No. 898 del 2021-05-18 "POR EL CUAL SE DECLARA A LAS BEJAS Y DEMÁS POLINIZADORES COMO SERES VIVOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN, Y A LA APICULTURA COMO ACTIVIDAD DE IMPORTANCIA AMBIENTAL, ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", se fortalece el sector apícola del Departamento, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Se crea la Mesa Técnica Departamental del sector Apícola, en la que participan activamente las entidades Departamentales y Nacionales, como también los apicultores del departamento de Caldas.
- ✓ Se inicia la construcción del plan de acción en busca de proteger y fortalecer la actividad apícola en el Departamento de Caldas.
- ✓ Ejecución de dos proyectos productivos en los que se benefician a más de 50 apicultores; uno para la comunidad NARP en el municipio de Victoria y otro mediante convenio interadministrativo con el municipio de Salamina.
- ✓ Aprobación de 2 proyectos de Alianzas Productivas de Apicultura para los Municipios de Aranzazu y Victoria.

- **Convenio Interadministrativo con el Municipio de Salamina:**

Objeto: Aunar esfuerzos para el fomento y el fortalecimiento del sector productivo Apícola en el municipio de Salamina, Caldas.

Alcance: Mediante la implementación de la producción apícola en el predio de la asociación salamineña de apicultores - ASAPI - generando un espacio de concientización ecológica sostenible, alrededor de las abejas y sus beneficios ambientales, que sirva como centro de capacitación, enseñanza y atracción turística y como modelo de explotación alternativa como modelo productivo.

Estado: Liquidado

Valor: \$ 12,000.000

- ✓ Por parte del Departamento: Diez millones de pesos (\$10.000.000)
- ✓ Por parte del municipio: Dos millones de pesos (\$2.000.000)

Actividades del Convenio:

- ✓ Acompañar la implementación del proyecto apícola
- ✓ Motivar y acompañar a los beneficiarios para que se familiaricen con la producción y comercialización de productos apícolas.
- ✓ Brindar asistencia técnica a las familias beneficiarias sobre la producción de apícola.
- ✓ Entrega de colmenas.

Beneficiarios: Fueron beneficiadas directamente 12 familias de los asociados e indirectamente las empresas y productores de las diferentes veredas del municipio.

INSUMOS	CONDICIONES TECNICAS
Colmena completa	Materiales en Madera: Base o Piquera, cama de cría con alza Profunda, cámara de miel 3/4, cada una con 10 cuadros con cera estampada, sub tapas, una tapa interna y un techo forrado en lámina metálica, alimentadores externos, trampa caza polen, Equipo de manejo, Equipo de extracción de miel Todos los implementos deberán tener las medidas técnicas estándares manejados en Colombia.
Núcleo de abejas	Núcleo de abejas de cuatro cuadros en madera con reina fecundada.

Registro Fotográfico:



1.4.8. Cadena Productiva Porcícola

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos y financieros con la Asociación Colombiana de Porcicultores (PORKCOLOMBIA-FNP), para la implementación de Buenas Prácticas Porcícolas y encaminar a los Porcicultores en el cumplimiento de la resolución 76509 de 2020 en 60 pequeños y medianos productores Porcícolas de los municipios de Belalcázar, Riosucio, Aguadas y Viterbo del Departamento de Caldas.

CONTRATO N° 11052021-0873

Este convenio tuvo un presupuesto de \$50.000.000 donde la Gobernación de Caldas aportó \$35.000.000 y PORKCOLOMBIA \$15.000.000 y se beneficiaron 60 pequeños y medianos productores de los municipios objeto del contrato.

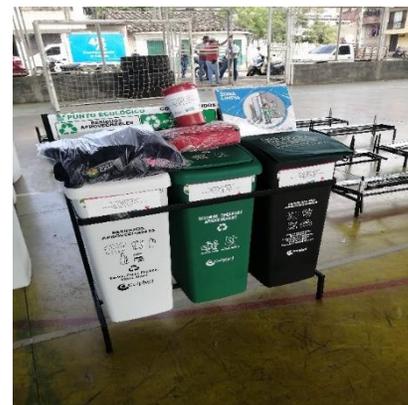
Las actividades principales que definen el alcance del convenio son:

- ✓ Realizar una visita de acompañamiento técnico a cada productor beneficiario para el cumplimiento de la resolución ICA 20148 de 2016 y/o la implementación de Buenas Prácticas Porcícolas (BPP) a través de cumplimiento de la resolución 76509 de 2020 a 60 productores porcícolas en los municipios de Belalcázar, Riosucio, Aguadas y Viterbo.
- ✓ Realizar una capacitación por productor en Buenas prácticas ganaderas en la producción porcina (bioseguridad, buenas prácticas en el uso de medicamentos, sanidad animal, índices productivos), costos de producción en granjas, registros, y gestión ambiental de la granja porcícola.
- ✓ Apoyo al cumplimiento de la de la Resolución ICA 20148 a través de la entrega de kits de bioseguridad y ambientales a 60 productores.
- ✓ Apoyo en la transferencia de conocimiento, a través de la entrega de material didáctico: kit de cartillas en manejo ambiental en granja, cartillas en Buenas Prácticas Porcícolas, cartilla de bioseguridad, cartillas de manejo de costos de Producción para pequeños productores.

Entrega de kit de bioseguridad y gestión ambiental a cada productor que consiste en:

- ✓ Punto ecológico (3 canecas de 50 litros con tapa de colores verde, negra y blanca en su respectiva base metálica);
- ✓ Caneca con tapa de 55 galones tapa aro plana para almacenamiento de concentrado.
- ✓ Guardián para residuos corto punzantes
- ✓ Señalética mínimo 15 Placas en poliestireno de 1mm con impresión digital protegida para exteriores.
- ✓ Overol enterizo dril. 100% algodón, cremallera doble servicio al frente, bolsillos tipo parche y con cremallera, resorte en la cintura, manga larga. Color Gris)
- ✓ Botiquín básico (consta de 17 elementos, 12cm de alto x 20 de largo)





1.4.9. Cadena Productiva de Aguacate

ARTICULACIÓN DE LAS MESAS AMBIENTALES MUNICIPALES DE AGUACATE HASS – FIRMA ACUERDOS DE VOLUNTADES

Desde el año 2020 la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha sido articuladora de espacios de concertación en el marco del sistema productivo de Aguacate Hass en el departamento de Caldas, estos espacios son fundamentales en la articulación de instituciones como el ICA, DTSC, CORPOCALDAS, ASOHOFRUCOL, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Vivienda, Alcaldías municipales, Personerías Municipales, Veedurías ciudadanas, comunidades rurales, agroempresarios, órganos de control como la procuraduría ambiental y agraria.

La articulación se materializa en la firma de acuerdos de voluntades y en la dinámica propia de cada mesa, los municipios que a la fecha cuentan con acuerdos de voluntades son: Aguadas, Pacora, Salamina, Aranzazu, Neira y Anserma. Adicionalmente, se han realizados los primeros acercamientos en los municipios de Marquetalia, Manzanares, Riosucio y Villamaría.



ARANZAZU



ANSERMA

1.5. Apoyo a las Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas

En el marco de este subprograma se realizó la invitación pública cuyo objeto fue: Compra de extintores, botiquines portátiles de primeros auxilios, equipos de protección personal (uniformes, gafas, guantes, tapabocas, gorras), kit de señalizaciones y puntos ecológicos, para productores agropecuarios de diferentes cadenas productivas priorizadas en Caldas, que requieren en sus unidades productivas insumos, equipos y elementos necesarios para la implementación de las buenas prácticas agrícolas y ganaderas.

A través del procedimiento de selección de mínima cuantía MIC-SADR-056-2021 a través del SECOPII por un valor estimado del total de los grupos es de TREINTA MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$30.435.312). IVA Incluido, en donde se realizó la selección de los proveedores de la siguiente manera:

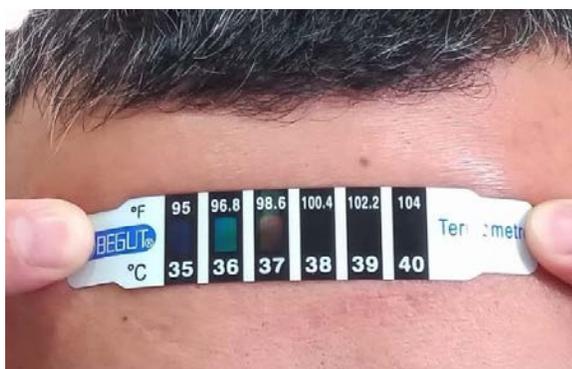
- ✓ MIC-SADR-056-2021 LOTE 1: Extintores de 10 libras de polvo químico ABC, proveedor COMERCIALIZADORA INTEGRAL G&C SAS.
- ✓ MIC-SADR-056-2021 LOTE 2: BOTIQUINES PORTÁTILES DE PRIMEROS AUXILIOS CON 21 ELEMENTOS BÁSICOS. proveedor CONSORCIO ASOMR.



CAJA PLÁSTICA DE 12" CON DIMENSIONES DE LARGO 30 CM, ANCHO 12 CM Y ALTO 13 CM



21 elementos básicos contenidos en cada uno de los botiquines.



Termómetro.

- ✓ MIC-SADR-056-2021 LOTE 3: EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS EN TELA ANTIFLUIDOS DE 90% en POLIESTER Y 10% ACRILATO (INCLUYE PANTALON PARTE INFERIOR EN P.V.C. CALIBRE 12 IMPERMEABLE, CAMISA, GUANTES EN NITRILLO FLOCADO, GAFAS CON PROTECCIÓN UV, ANTIEMPAÑANTES, TAPABOCA CON 3 CAPAS DE FIELTRO Y FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO Y ESCAFANDRA EN TELA ANTI-FLUIDOS 90% POLIÉSTER, 10% ACRILATO). proveedor INFARMET S.A.S.



Gafas con protección UV y antiempañantes. Ficha técnica reposa en el expediente del proceso



- ✓ Pantalón y camisa con escafandra (Capota) incluida.
 - ✓ Guantes de Nitrilo.
 - ✓ Tapabocas N95- 3 capas con filtro de carbón
-
- ✓ MIC-SADR-056-2021 LOTE 4: PAQUETES QUE INCLUYAN 45 SEÑALIZACIONES proveedor COMERCIALIZADORA INTEGRAL G&C SAS.
 - ✓ MIC-SADR-056-2021 LOTE 5: KIT DE CANECAS PLASTICAS TIPO VAIVEN DE 35 LTS X 3 CANECAS. COLOR (BLANCO, NEGRO Y VERDE), MARCADAS (LOGO DE RECICLABLE APROVECHABLE, ORGANICO APROVECHABLE Y NO APROVECHABLE) proveedor VIATELIX TRUST CAPITAL SAS.

Resultado del proceso se logró adquirir 66 kits para igual número de beneficiarios para un cumplimiento de la meta del 188%, en articulación con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y ASOHOFrucol en donde se identifican en los convenios que poseen con los municipios cuales son los beneficiarios distribuidos de la siguiente manera:

Aranzazu: 14 productores BPG. Buenas Prácticas ganaderas.



Aguadas: 14 Productores BPG. San José: 14 productores BPG. Viterbo: 14 Productores BPG.



Pacora: 10 Productores BPA. Buenas Prácticas Agrícolas.



1.6. Fortalecimiento del servicio de Extensión Rural

El departamento de Caldas participó en la invitación realizada por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), que busca cofinanciar el servicio de extensión agropecuario durante el año 2021, a esta convocatoria se sumaron 10 municipios: Marquetalia, La Dorada, Neira, Pensilvania, Villamaría, Risaralda, Anserma, Aránzazu, Manzanares, Riosucio.

Se firmó el convenio interadministrativo No. 585 de 29-06-2021 Radicado departamento de caldas No. 09-07-2021-1051, por un valor \$420.000.000, donde los municipios aportaron (\$110.000.000), el departamento de Caldas (\$ 100.000.000) y la (ADR) (\$210.000.000), para beneficiar 522 agricultores.

Estado del Convenio: En ejecución



Municipio	Aporte por municipio	Aporte del departamento por municipio	Aporte Agencia de Desarrollo Rural por municipio
Marquetalia	\$ 10.000.000	\$ 9.714.560	\$ 19.714.560
La Dorada	\$ 10.000.000	\$ 9.714.560	\$ 19.714.560
Neira	\$ 20.000.000	\$ 11.363.860	\$ 31.363.860
Pensilvania	\$ 10.000.000	\$ 9.714.560	\$ 19.714.560
Villamaria	\$ 10.000.000	\$ 9.714.560	\$ 19.714.560
Risaralda	\$ 10.000.000	\$ 9.714.560	\$ 19.714.560
Anserma	\$ 15.000.000	\$ 10.740.060	\$ 25.740.060
Aranzazu	\$ 10.000.000	\$ 9.714.560	\$ 19.714.560
Manzanares	\$ 10.000.000	\$ 9.714.560	\$ 19.714.560
Riosucio	\$ 5.000.000	\$ 9.894.160	\$ 14.894.160
Total	\$ 110.000.000	\$ 100.000.000	\$ 210.000.000

MUNICIPIOS	BENEFICIARIOS
Marquetalia	49
La Dorada	49
Neira	78
Pensilvania	49
Villamaria	49
Risaralda	49
Anserma	64
Aranzazu	49
Manzanares	49
Riosucio	37
Total	522

1.7. Apoyo a la formulación del plan de ordenamiento social, productivo y formalización de la propiedad rural.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, estableció una mesa de trabajo con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), quien es la encargada a nivel nacional de brindar a los entes territoriales la asistencia técnica especializada en la planificación del territorio, en temas del sector agropecuario, como resultado de este trabajo se construyeron los lineamientos para la firma de un convenio interadministrativo cuyo objeto será: Anuar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Gobernación de Caldas y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-UPRA para la planificación del ordenamiento territorial agropecuario, que contribuya a la productividad y competitividad del sector”, y cuyo alcance permitirá a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, elaborar los insumos requeridos para la formulación del plan de ordenamiento social, productivo y formalización de la propiedad rural.

PROGRAMA	Intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas generando capacidades e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y la ordenanza 848 de 2019 (plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial – pidaret)
SUBPROGRAMA	Promover la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque en la agricultura familiar campesina y comunitaria en el departamento de Caldas

1.8. Seguridad Alimentaria.

- **Convenio Interadministrativo entre el Departamento de Caldas, los municipios de Marquetalia, Samaná, Norcasia y la Pastoral Social Caritas La Dorada.**

Objeto del Convenio:

Aunar esfuerzos para la implementación de una iniciativa que mediante tecnologías agroecológicamente sostenibles y productivamente sustentables, fortalezcan la autonomía y soberanía alimentaria de familias campesinas ubicadas en los municipios de Marquetalia, Samaná y Norcasia, garantizando autoconsumo, equidad de género y generando excedentes comercializables en tiempos de covid-19.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: \$95.000.000

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Se beneficiaran directamente 150 Familias Campesinas Agroecológicas de la zona Oriente del Departamento de caldas, lideradas por madres cabeza de hogar y pobladoras de los Municipios de Marquetalia, Samaná y Norcasia.

Actividades relacionadas con el objeto del convenio:

1. Implementar 9 procesos de formación, que contienen inmersos estrategias de capacitación, asistencia técnica, demostraciones de método, acompañamiento técnico y apoyo social - comunitario, en 9 Centros Agroecológicos de Formación Veredal (C.A.F.V) fortaleciendo a Familias Campesinas Agropecuarias Rurales, pertenecientes a los Municipios de Marquetalia, Samaná y Norcasia.
2. Realizar 54 procesos de fortalecimiento agroecológico productivo, conservación del medio ambiente, producción limpia y mitigación del cambio climático mediante la adopción de la estrategia de capacitación de Escuelas de campo de Agricultores (ECA'S), a 150 familias pertenecientes establecidas en 9 Centros Agroecológicos de Formación Veredal ubicados en los Municipios de Marquetalia, Samaná y Norcasia,
3. Beneficiar a 150 familias a partir del principio de equidad de género, que hacen parte de 9 Centros Agroecológicos de Formación Veredal (C.A.F.V) y son lideradas por mujeres cabeza de familia, en herramientas de adopción de tecnologías agroecológicamente apropiadas y orgánicamente concebidas, estrategias de uso racional de los recursos naturales, humanización de la agricultura, mejoramiento de la productividad y protección y conservación del medio ambiente, establecidas en los Municipios de Marquetalia, Norcasia y Samaná.
4. Identificar al menos de 2 canales de comercialización con periodicidad quincenal, que garantizan la venta de los excedentes generados en sus unidades productivas en los sistemas productivos 150 familias identifican en los Mercados Campesinos Agroecológicos Locales existentes en los Municipios de Marquetalia, Samaná y Norcasia,
5. Promover un valor agregado por la venta de productos agroecológicamente obtenidos, que mejoren la calidad de vida, promuevan procesos de igualdad de género, respeto a los

derechos sociales y políticos, que con lleven a la conformación de una comunidad socialmente equitativa.

Estado del convenio: Liquidado

Registro Fotográfico:

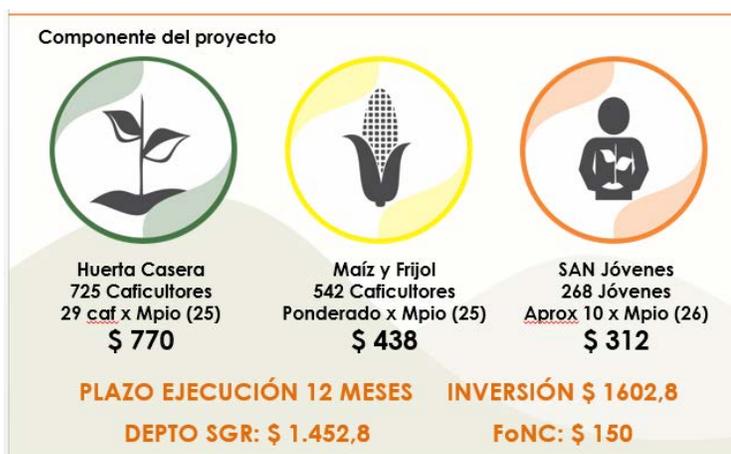
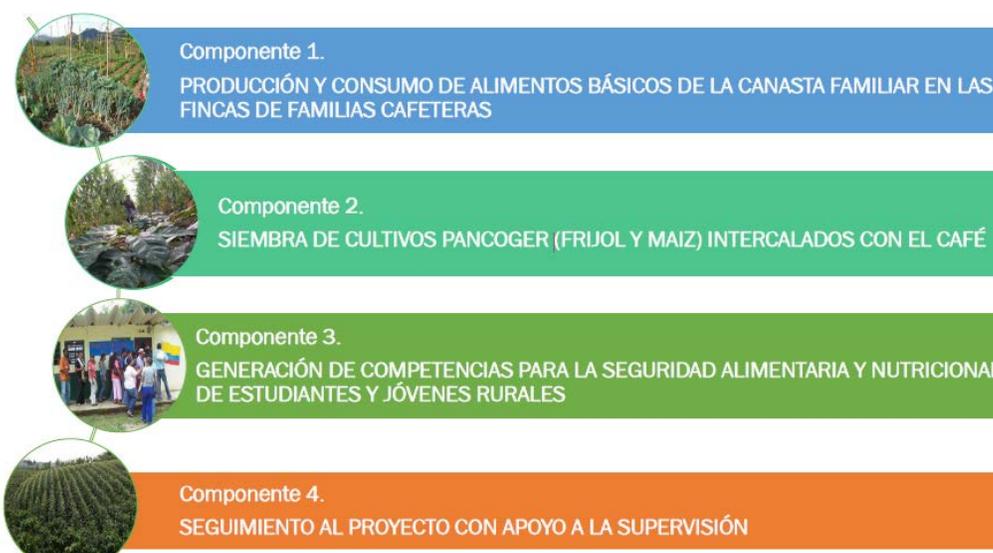


- **Convenio de Asociación suscrito entre el departamento de Caldas y la Federación Nacional de Cafeteros – Comité Departamental de Cafeteros de Caldas.**

Objeto del Convenio:

Aunar esfuerzos técnicos, Administrativos y financieros entre El Departamento de Caldas y La Federación Nacional de Cafeteros para ejecutar el proyecto “Implementación del programa de seguridad alimentaria y nutricional, merque en la finca, le conviene, en el departamento de Caldas.

Componentes y Beneficiarios:



1535
Familias a Beneficiar

Jornadas de Inducción



Visitas de verificación



Selección de lotes a Sembrar



Entrega de insumos Manizales



Entrega de insumos Palestina



2. Plan de Acción de la Secretaría de Agricultura Vigencia 2022

PROYECTOS A EJECUTAR



Fortalecimiento y gestión de los procesos productivos Agropecuarios, Agroindustriales y Comerciales para el desarrollo rural en el departamento de Caldas.

\$1.980.000.000



Apoyo a la población vulnerable y con enfoque diferencial, mediante proyectos productivos sostenibles en el departamento de Caldas.

\$220.000.000

**TOTAL INVERSIÓN 2022:
\$2.200.000.000**

- Fortalecimiento y gestión de los procesos productivos Agropecuarios, Agroindustriales y Comerciales para el desarrollo rural en el departamento de Caldas.



Origen Caldas



Crédito y Seguro Agropecuario



Fortalecimiento de la asociatividad



Extensión Rural



Plan de Ordenamiento Rural



Sistemas de Información



Proyectos Productivos



Alianzas Productivas



Buenas Prácticas Agropecuarias



Plantas de Beneficio Animal



Seguridad Alimentaria

- Apoyo a la población vulnerable y con enfoque diferencial, mediante proyectos productivos sostenibles en el departamento de Caldas.





**INFORME DE
GESTIÓN 2021 - 2022**

**PROYECTOS DE
IMPORTANCIA
QUE ADELANTA LA SECRETARÍA**



Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**

3. Proyectos de importancia que adelanta la Secretaría

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, adelante durante la actual vigencia fiscal una serie de proyectos de gran importancia para el sector. Ellos son:





**INFORME DE
GESTIÓN 2021 - 2022**

ALIANZAS PRODUCTIVAS



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**

3.1. Alianzas Productivas 2021 - 2022

El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización.

El Proyecto aprovecha el acceso que tienen los pequeños productores rurales a los factores de producción como lo es la tierra y su capacidad de trabajo, potenciando su utilización y complementando la capacidad de inversión mediante el apoyo directo de iniciativas rentables con un aporte entregado por el Ministerio, recurso denominado Incentivo Modular.

Para la vigencia 2021, es grato compartir que fueron aprobados 18 proyectos dentro de la convocatoria de Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en las pasadas reuniones de CIR y CIN del mes de septiembre.

Listado de los Proyectos aprobados:

No.	PRODUCTO	SIGLA ASOCIACIÓN	NÚMERO BENEFICIARIOS	MUNICIPIO(S)	Mujer rural	Joven rural 18-28 años	Afrodesendiente	Indígena	Raizal / Rom	Víctima - Desplazado
1	CACAO	ASOCANORA	35	NORCASIA	21	2	0	0	0	7
2	AVES DE CORRAL - HUEVO	COOMERAGRO	39	SAMANÁ	28	1	0	0	0	40
3	CACAO	-	40	SAMANÁ	22	2	0	0	0	40
4	GANADERIA CARNE	AGROCOEN	40	SAMANÁ	29	5	0	0	0	40
5	CACAO	ASOPROASA	40	SAMANÁ	28	3	0	0	0	37
6	AGUACATE	ASOHASSPEN	40	PENSILVANIA	12	1	0	0	0	27
7	PLÁTANO	ASOAGROVIC	40	VICTORIA	25	7	0	0	0	5
8	FRESA	COOPROGUASAN	40	VILLAMARÍA	30	15	0	0	0	7
9	CÍTRICOS	FRUVIT	30	VITERBO	21	2	0	0	0	0
10	PLÁTANO	PROCAMSA	40	SAN JOSÉ	22	0	0	0	0	3
11	MORA	NO	40	AGUADAS	22	2	0	0	0	24
12	CACAO	ASOCAMAR	40	MARQUETALIA	21	1	0	0	0	0
13	CAÑA PANELERA	ASOPROGUASCAL	31	SUPÍA	22	0	0	39	0	0
14	GANADERIA LECHE	APROLEHAN	36	SUPÍA	13	9	0	1	0	0
15	MIEL, CERA, POLEN Y JALEA REAL	-	31	ARANZAZU	20	9	0	0	0	0
16	CAÑA PANELERA	ASPROPASA	40	SAMANÁ	16	1	0	0	0	40
17	CAÑA PANELERA	ASOPACAS	40	BELALCÁZAR	17	2	0	0	40	0
18	MIEL, CERA, POLEN Y JALEA REAL	ASOAPIVIC	37	VICTORIA	22	5	0	0	0	3
TOTAL		18	679	12 Municipios	391	67	0	40	40	273

Nota: Cifras iniciales obtenidas de la CIR Y CIN celebradas en septiembre del 2021

Se fortalecerán, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Sena, ICA, Corpocaldas, 12 Municipios (Aguadas, Aranzazu, Marquetalia, Belalcázar, Norcasia, Pensilvania, Samaná, San José, Supía, Victoria, Villamaría y Viterbo), Gobernación de Caldas (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) y otras organizaciones, 11 cadenas productivas que redundarán en el mejoramiento productivo, económico y organizacional de los diversos grupos de productores (18) y alrededor de 680 familias.

Este proyecto ha sido pionero en el Departamento de Caldas durante los últimos años, generando estrategias de trabajo asociativo y fomento de la producción agropecuaria. Es fundamental dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con las asociaciones de productores, las Alcaldías municipales y con el Ministerio de Agricultura.

Estado actual: En proceso de legalización de convenios.

✓ Número de beneficiarios:	679
✓ Municipios:	12
✓ Valor Total de los Proyectos:	\$9.933.872.000
✓ Valor Incentivo Modular MADR:	\$3.395.000.000
✓ Aporte SADR:	\$360.000.000

No	PRODUCTO	NÚMERO BENEFICIARIOS PROPUESTOS	MUNICIPIO(S)	VALOR TOTAL DE PERFIL	VALOR INCENTIVO MODULAR	Aporte Gobernación	Otras fuentes (Alcaldías, Productores, Ica, Sena y Corpocaldas)
1	CACAO	40	SAMANÁ	\$ 500.982.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 280.982.000,00
2	PLÁTANO	40	SAN JOSÉ	\$ 608.047.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 388.047.000,00
3	CACAO	35	NORCASIA	\$ 459.041.000,00	\$ 175.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 264.041.000,00
4	AGUACATE	40	PENSILVANIA	\$ 562.087.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 342.087.000,00
5	CACAO	40	SAMANÁ	\$ 500.982.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 280.982.000,00
6	MORA	40	AGUADAS	\$ 521.455.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 301.455.000,00
7	MIEL, CERA, POLEN Y JALEA REAL	37	VICTORIA	\$ 496.811.000,00	\$ 185.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 291.811.000,00
8	GANADERIA CARNE	40	SAMANÁ	\$ 615.404.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 395.404.000,00
9	PLÁTANO	40	VICTORIA	\$ 593.658.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 373.658.000,00
10	FRESA	40	VILLAMARÍA	\$ 645.495.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 425.495.000,00
11	GANADERIA LECHE	36	SUPÍA	\$ 457.062.000,00	\$ 180.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 257.062.000,00
12	CAÑA PANELERA	40	BELALCÁZAR	\$ 500.628.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 280.628.000,00
13	MIEL, CERA, POLEN Y JALEA REAL	31	ARANZAZU	\$ 447.654.000,00	\$ 155.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 272.654.000,00
14	CÍTRICOS	30	VITERBO	\$ 629.680.000,00	\$ 150.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 459.680.000,00
15	CACAO	40	MARQUETALIA	\$ 505.373.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 285.373.000,00
16	CAÑA PANELERA	31	SUPÍA	\$ 421.757.000,00	\$ 155.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 246.757.000,00
17	CAÑA PANELERA	40	SAMANÁ	\$ 506.228.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 286.228.000,00
18	AVES DE CORRAL - HUEVO	39	SAMANÁ	\$ 961.528.000,00	\$ 195.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 746.528.000,00

No	PRODUCTO	NÚMERO BENEFICIARIOS PROPUESTOS	MUNICIPIO(S)	VALOR TOTAL DE PERFIL	VALOR INCENTIVO MODULAR	Aporte Gobernación	Otras fuentes (Alcaldías, Productores, Ica, Sena y Corpocaldas)
18	11 Cadenas Productivas	679	12 Municipios	\$9.933.872.000,00	\$3.395.000.000,00	\$ 360.000.000,00	\$ 6.178.872.000,00

Fotos: Firma de los convenios de Alianzas Productivas





**INFORME DE
GESTIÓN** 2021 - 2022

CENTRALES DE BENEFICIO ANIMAL



**Gobierno de
CALDAS**

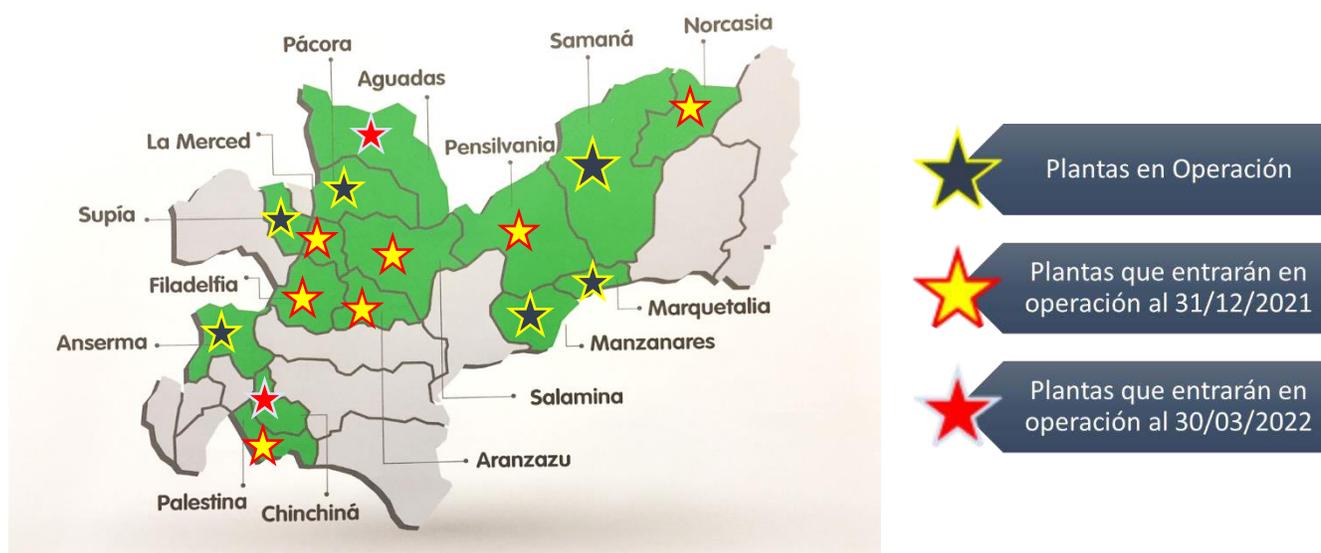
Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**

3.2. Plantas de Beneficio Animal

Estado Actual:

Durante lo corrido de la presente vigencia se ha logrado, con el apoyo de las Alcaldías Municipales y los expendedores de carne, la apertura de las Plantas de Beneficio Animal de los Municipios de Samaná (Marzo 2021), Pácora y Marquetalia, (Mayo 2021), Supía y Manzanares (Septiembre 2021), que sumadas a la Planta de Beneficio Animal del Municipio de Anserma, la cual se abrió en el mes de Diciembre de 2020; se cuenta a la fecha con 6 Plantas de Beneficio Animal totalmente en operación y con autorización por parte del INVIMA para el sacrificio.



Otras Actividades en desarrollo

- ✓ Acompañamiento técnico por parte de la Secretaría de Agricultura a todas las Plantas de Beneficio Animal.
- ✓ En la planta de Pensilvania se están realizando los trámites para apoyar el componente eléctrico de la planta tanto con recursos del municipio como de la Gobernación.
- ✓ En las plantas de La Merced y Salamina se adjudicó el contrato para las obras adicionales y suministro de equipos, se tiene programado terminar para finales del mes de Noviembre del presente año.
- ✓ Se instan a los alcaldes respectivos a que soliciten visita del INVIMA en el mes de Octubre a las plantas de beneficio animal de Aranzazu, Pensilvania y Palestina.

Registro Fotográfico



Anserma



Samaná



Pácora



Marquetalia



Supía



Manzanares



SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO A FUTURO

A pesar que la inversión ha superado los **VEINTE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$20.500.000.000.00)**, existen riesgos para garantizar la sostenibilidad del proyecto:

1. A partir del 06 de Noviembre del 2021 el INVIMA exigirá el cumplimiento del 75% de los requisitos no solo para la apertura de plantas cerradas voluntariamente, sino que también se realizará para las plantas de autoconsumo actualmente en operación.
2. La capacidad financiera de los municipios es muy limitada, aunque se realizan esfuerzos para la contratación de personal y asignación de recursos para la operación, los temas pendientes en infraestructura externa, así como algunas adecuaciones necesarias en la operación, hacen necesario que el Departamento busque los mecanismos para cofinanciarlos.
3. Las plantas de beneficio animal requieren mantenimiento constante, subproductos como la sangre, grasas, agua, vapores generados, contenido ruminal, entre otros, hacen que las áreas de proceso se deterioren más rápido que una construcción convencional.
4. Los municipios presentan dificultades para contratar un veterinario exclusivo para la planta de beneficio animal, en la mayoría de los casos se atienden labores alternas como jornadas veterinarias, asistencia técnica, jornadas de vacunación e esterilización, que los estándares que actualmente exige el INVIMA.
5. La Secretaría de Agricultura de Caldas no posee la capacidad operativa para garantizar la sostenibilidad de las plantas. En la planta de personal no se cuenta profesionales que puedan apoyar un proceso de seguimiento continuo para evitar reprocesos, que pueden generar el cierre de las plantas al no garantizar los mínimos requeridos por el INVIMA, para lograr la sostenibilidad de las plantas en el futuro se requiere de un equipo interdisciplinario que pueda atender los requerimientos de las PBA (Veterinarios, ingenieros de alimentos, entre otros).
6. Para la realización de acciones que tengan el componente de infraestructura se requiere contar con el apoyo de Ingenieros civiles y/o Arquitectos.
7. En algunas plantas se viene dando un manejo poco técnico al personal administrativo, por lo que se ha evidenciado en las visitas de seguimiento del INVIMA disminución del porcentaje de cumplimiento con riesgo de cierre, lo que podría generar sanciones pecuniarias a los alcaldes.
8. El rubro presupuestal que posee la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural es precario e insuficiente para atender las necesidades actuales y futuras tendientes a garantizar la sostenibilidad del proyecto.

RECOMENDACIONES

Ante estos riesgos es necesario y **URGENTE** brindar soluciones de fondo, las cuales deben estar encaminadas a:

1. Contar con recursos suficientes para atender las necesidades actuales y futuras tendientes a garantizar la sostenibilidad del proyecto. Se requiere contar con un fondo destinado para

el mantenimiento de las plantas que sirva para la realización de convenios con los municipios y de esta manera apoyar la operación de las plantas, la propuesta es que mínimo cada año se destine el 50% del impuesto de degüello de ganado mayor para nutrir este fondo.

2. Se requiere continuar con el equipo interdisciplinario que actualmente acompaña el proyecto y que debe fortalecerse, conformado por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, médicos Veterinarios con experiencia en el manejo de Plantas de Beneficio Animal o que hayan sido funcionarios del INVIMA, Un Ingeniero de Alimentos; y un auxiliar administrativo que se encargue de toda la gestión documental.
3. Este proceso lo debemos rodear desde todas las instancias, Honorable Asamblea, Señor Gobernador y Secretaría de Agricultura, no solamente en la asignación de recursos, sino en el apoyo y motivación que requieren los alcaldes para hacer operativas y sostenibles las plantas de beneficio animal de autoconsumo en el departamento de caldas.



INFORME DE GESTIÓN 2021 - 2022



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**

3.3. Origen Caldas

El programa Origen Caldas de la Secretaría de Agricultura del Departamento, inicia actividades en el año 2021 con la suscripción de 2 contratos de apoyo a la estrategia con los siguientes operadores:

OPERADOR /CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO
FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES - FENALCO, SECCIONAL CALDAS	Apoyo a la gestión para el diseño de un modelo de trabajo en redes empresariales y formalización comercial, administrativa y empresarial con los emprendedores y asociaciones de productores agropecuarios de la Estrategia Origen Caldas.	\$100.000.000
CORPORACION EJE CAFÉ	Aunar esfuerzos técnicos, tecnológicos y financieros para el fortalecimiento del emprendimiento mediante la promoción y posicionamiento de las empresas de la Estrategia Origen Caldas (EOC) en el entorno local y nacional.	Total Convenio: \$333.670.000 Aporte SADR: \$233.569.000 Aporte Eje Café: \$100.101.000

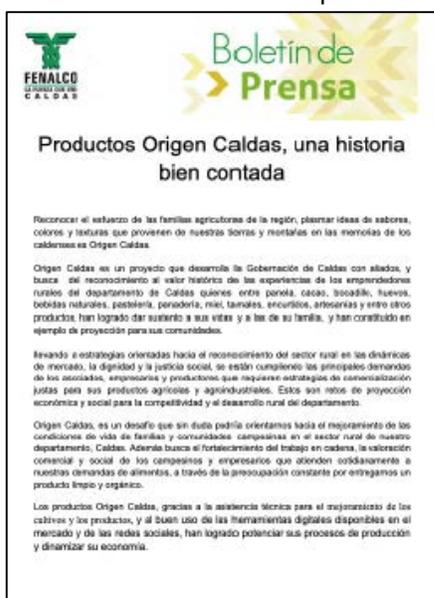
- **Contrato FENALCO**

Durante el desarrollo de este contrato de prestación de servicios se vienen realizando las siguientes actividades, enmarcadas en el fortalecimiento del programa:

1. Plan de Fortalecimiento comercial y empresarial de la Estrategia Origen Caldas.
Resultado No. 1. Proceso formativo en apropiación Digital, formación a productores, empresarios y emprendedores de las etapas 1, 2 y 3 de intervención de la estrategia Origen Caldas, como herramienta de comercialización para acceder a nuevos mercados.
2. Resultado No. 2. Fortalecimiento Empresarial.
3. Caracterización: Check list de cumplimiento en formalización (documentación mínima)- Línea Base
4. Actividad B2. Planes de mejora para la implementación de la normatividad sanitaria y Rotulado nutricional.



5. Se realiza la revisión a los productos que se encuentran en la TOC (Tienda Origen Caldas) -ubicada en el edificio de la Gobernación y Mall Plaza - basados en las resoluciones 5109 de 2005, resolución 333 del 2011 y 2674 de 2013 del INVIMA, se realiza una revisión a cargo de la ingeniera de Alimentos encargada de este proceso.
6. Resultado No. 3. Establecer una estrategia comercial sostenible para abrir y administrar puntos nuevos en Tiendas Origen Caldas.
7. Actividad A3. Se propone un Modelo de negocio que sea escalable, replicable y sostenible en el tiempo franquicia social como modelo de negocio para las tiendas origen caldas, en ella se establece pasar de una tienda origen caldas a una Franquicia Social Origen Caldas.



8. Construcción de un modelo de negocio denominado franquicia social Origen Caldas.
9. Resultado No. 4. Realizar una caracterización empresarial por emprendedor que refleje el estado actual de su empresa en términos de crecimiento, liquidez y proyecciones en el mercado.
10. Resultado No. 5. Un plan de comunicaciones de posicionamiento de la Estrategia Origen Caldas en el entorno local, regional y nacional.
11. Resultado No. 6. Construir un documento de planeación estratégica para realizar la intervención, acompañamiento y asesoría a los empresarios antiguos y nuevos de la estrategia de acuerdo con el nivel de crecimiento de la empresa.
12. Resultado No. 7. Apoyo a la construcción de un modelo de trabajo en redes empresariales con los emprendedores y asociaciones de

productores agropecuarios de la Estrategia.

13. Se plantea 3 capacitaciones en forma de diplomado referente a la construcción de un modelo de trabajo en redes empresariales.
14. Resultado No. 8. Construir una matriz de seguimiento y medición del cumplimiento de la política pública Origen Caldas entregar la primera medición con corte al 2021



- **Convenio EJE CAFE**

Durante el desarrollo de este Convenio de Asociación, se vienen realizando las siguientes actividades, enmarcadas en el fortalecimiento del programa:

1. **Planeación, coordinación y ejecución de las Ferias Subregionales de Fomento al Consumo Local, una apuesta a la reactivación económica.**

A continuación se relaciona las ferias subregionales de fomento al consumo local que se han realizado a la fecha.

FERIAS SUBREGIONALES DE FOMENTO AL CONSUMO LOCAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA					
Fecha	Municipio sede de la Feria Subregional	Subregión	Ferias realizadas por subregión	Valor total en ventas	Total emprendedores asistentes a la feria
5 de junio de 2021	Riosucio	Alto Occidente	2	\$ 62.000.000	68
2 de octubre de 2021	Marmato			\$ 6.500.000	
4 de julio de 2021	Viterbo	Bajo Occidente	1	\$ 93.000.000	100
31 de julio de 2021	Neira	Centro Sur	1	\$ 32.000.000	
14 de agosto de 2021	Pensilvania	Alto Oriente	1	\$ 34.000.000	83
29 de agosto de 2021	Victoria	Magdalena Caldense	1	\$ 36.000.000	
18 de septiembre de 2021	Aranzazu	Norte	1	\$ 5.000.000	62
TOTAL			7	\$268.500.000	313

Las Ferias de incentivo al consumo local tienen como objetivo la reactivación económica del municipio y la subregión, a estas se vincula no solo el emprendedor Origen Caldas, sino también el comercio en general, generando mayor impacto y resultados en ventas.

Registro Fotográfico:

Feria subregional municipio Riosucio



Feria subregional municipio Viterbo



Feria subregional municipio Neira



Feria subregional municipio de Pensilvania



Feria subregional municipio de Victoria



Feria subregional municipio de Aranzazu



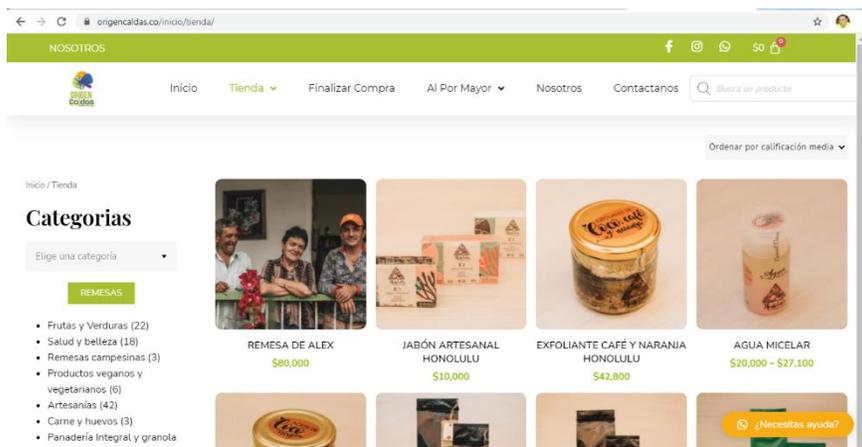
Feria subregional municipio de Marmato



2. Plataforma web Origen Caldas

La plataforma web www.origencaldas.co fue diseñada para dar a conocer a nivel local y nacional los productos típicos del departamento que hacen parte de la Estrategia Origen Caldas y así fortalecer el proceso de comercialización. Actualmente en la plataforma se cuenta con 285 productos. La plataforma web es de fácil acceso y recorrido, se divide por categorías de acuerdo al tipo de producto de la siguiente forma:

- [Frutas y Verduras](#)
- [Salud y belleza](#)
- [Remesas campesinas](#)
- [Productos veganos y vegetarianos](#)
- [Artesanías](#)
- [Carne y huevos](#)
- [Panadería Integral y granola](#)
- [Panadería artesanal](#)
- [Panela](#)
- [Miel](#)
- [Para cocinar](#)
- [Procesados de plátano](#)
- [Cafés especiales](#)
- [Chocolates](#)
- [Confitería y Snacks](#)
- [Bebidas](#)
- [Pulpas de frutas y Congelados](#)



Adicional a la página web como estrategia de marketing y posicionamiento de los productos, se hace apoyo con las redes sociales: <https://www.facebook.com/OrigenCaldas>
https://instagram.com/_origencaldas_?igshid=2gu7rpyso8pw



Como parte de la actualización de la plataforma se realizó el ingreso de 20 nuevos emprendimientos a la Estrategia Origen Caldas, luego de realizarles un proceso de caracterización y posteriormente verificar el cumplimiento de requisitos básicos para hacer parte del proceso de comercialización en

las tiendas Origen Caldas, ubicadas en la Gobernación de Caldas, en el Centro Comercial Mall Plaza y la plataforma web.

3. Caracterización de nuevos emprendimientos

Las Ferias de Fomento al Consumo Local con impacto subregional permiten identificar nuevos emprendimientos y dar a conocer en el municipio la estrategia de comercialización de la Secretaría de Agricultura

Emprendedores caracterizados por municipios en al año 2021	Aranzazu	3
	Victoria	4
	Pensilvania	11
	Neira	20
	Viterbo	27
	Riosucio	20
Total caracterizados a la fecha		85

del departamento, creada para emprendedores y productores, pensada y construida con el objetivo de beneficiar al mayor número posible de personas y familias en el departamento de Caldas.

A la fecha se han caracterizado 85 emprendimientos principalmente con productos como: miel, transformados de (sábila, plátano), procesados, vino artesanal, panela, shampoo, productos cosméticos naturales, café, quesos, snacks, dulcería, productos de panadería, artesanías, chocolate y yogurt artesanal. Posteriormente a la caracterización se evalúa el cumplimiento de requisitos para dar ingreso a la Estrategia Origen Caldas

4. Participación en ruedas de negocios

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Estrategia Origen Caldas, participaron de la Rueda de Negocios por la reactivación económica del departamento, realizada en Manizales y a la cual se convocó a asociaciones de productores agropecuarios de los renglones de la producción como: Plátano, banano, cítricos, aguacate, fresa, mora maracuyá, lulo, guanábana, guayaba, hortalizas y panela.





Se contó con aliados comerciales como: Supertiendas Olimpica, supermercados Unidos del Eje Cafetero, Mercaldas, supermercados 1A, Makro, Alkosto, Grupo Éxito, Supermercados Cali mío, y distribuidores minoristas y mayoristas a nivel Nacional.

Este proceso se viene realizando en todo el país y busca abrir espacios formales de comercialización para los campesinos en condiciones favorables de compra, pagos y entrega de productos, disminuyendo cada día más la brecha de la intermediación.





**INFORME DE
GESTIÓN 2021 - 2022**

**ATENCIÓN POBLACIÓN
VULNERABLE Y VÍCTIMA
CONFLICTO ARMADO**



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**

4. Apoyo a la Población Vulnerable y con Enfoque diferencial en el departamento de Caldas

PROGRAMA	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial
SUBPROGRAMA	Atención a la población indígena del departamento con la implementación de proyectos productivos.

4.1. Atención a la población indígena.

- **Convenio Interadministrativo entre el Departamento de Caldas y la ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE CALDAS "ACICAL"**

Objeto del Convenio:

Aunar esfuerzos y Apoyar a la población indígena del departamento de Caldas en el fortalecimiento organizativo y la soberanía alimentaria de los territorios indígenas de Caldas".

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: \$ 100.000.000 con aportes de:

- ✓ \$70.000.000 de la Secretaría de Agricultura
- ✓ \$30.000.000 de parte de ACICAL

POBLACIÓN BENEFICIADA:

138 familias, además de la totalidad de los cabildos involucrados con el proyecto productivo de ganadería y el desarrollo de la política pública.



ESTADO: En Ejecución

PROGRAMA	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial
SUBPROGRAMA	Atención a la población afrocolombiana del departamento con la implementación de proyectos productivos.

4.2. Atención a la población Afrocolombiana.

4.2.1. Población NARP del asentamiento de Guamal – Supía.

La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Departamental implementó un programa de seguridad alimentaria en predios de **60 pequeños productores** pertenecientes a la ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRODESCENDIENTES DE GUAMAL "AMAFROG de la comunidad NARP del centro poblado el Guamal-Supía dotándolos con insumos y herramientas agrícolas para su establecimiento.



4.2.2. Población NARP de la comunidad afrodescendiente de Victoria ubica en Villa Esperanza.

CONTRATO N° 15062021-0962

La comunidad afrodescendiente de Victoria ubica en Villa Esperanza, presenta condiciones agroecológicas favorables para la producción apícola, lo que permitía la implementación de un proyecto apícola. Situación que puede ser aprovechada por los habitantes de esta comunidad para generar ingresos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y las familias afrocolombianas.

Por lo tanto, y con el ánimo de maximizar el impacto de los recursos públicos, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Departamental implementó el desarrollo de proyecto apícola en la comunidad NARP del municipio Victoria por un valor de \$19.227.000 beneficiando a 34 familias de la región.

INSUMOS	CONDICIONES TECNICAS	CANTIDAD
Colmena completa	Materiales en Madera: Base o Piquera, cama de cría con alza Profunda, cámara de miel 3/4, cada una con 10 cuadros con cera estampada, una tapa interna y un techo forrado en lámina metálica. Todos los implementos deberán tener las medidas técnicas estándares manejados en Colombia.	34
Núcleo de abejas	Núcleo de abejas de cuatro cuadros en madera con reina fecundada.	34





4.2.3. Población NARP del Municipios de Supía.

Adquisición de alevinos de tilapia roja con una talla entre 2 a 3 centímetros y alimento concentrado para peces para el establecimiento de cultivos de tilapia roja en predios de pequeños productores de la comunidad NARP del municipio de Supía.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$2.652.145

POBLACIÓN BENEFICIADA:

6 Familias productoras piscícolas.

ESTADO: Liquidado

Registro Fotográfico:



PROGRAMA	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial
SUBPROGRAMA	Atención a la población víctima del conflicto armado del departamento con la implementación de proyectos productivos

4.3. Atención a la población Víctima del conflicto Armado.

4.3.1. Convenio Interadministrativo entre la Gobernación de Caldas y el municipio de Norcasia.

Objeto: Aunar esfuerzos entre la Gobernación de Caldas y el municipio de Norcasia, para la implementación de un programa de producción de pollos de engorde como alternativa de ingresos y seguridad alimentaria para la población víctima del conflicto armado del municipio.

Valor:

El presente convenio tiene un valor de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP (\$22.500.000):

- ✓ Por parte del departamento la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 3500014086 del 10/06/2021;
- ✓ Por parte del MUNICIPIO DE NORCASIA será por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000.00) con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 359 del 04 de mayo de 2021, con los cuales se deberá cubrir el valor del convenio durante la presente vigencia fiscal.

Municipio: Norcasia
Familias a Beneficiar: 50 Familias
Estado: Liquidado

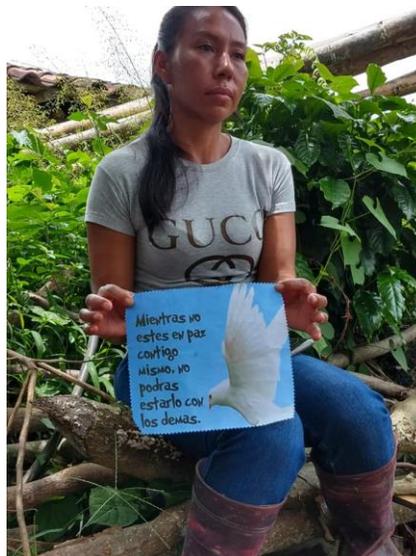


4.3.2. Compraventa de Insumos Vereda La Rueda.

Objeto: COMPRAVENTA DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROYECTO AVÍCOLA CON LA POBLACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE LA VEREDA LA RUEDA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO.

INFORME DE GESTIÓN 2021 - 2022

Valor: \$14.995.085
Municipio: Riosucio
Familias a Beneficiar: 16 Familias
Estado: Liquidado



4.3.3. Proyecto Agroganadero con Mujeres Víctimas en La Dorada.

Objeto: COMPRA DE GANADO BOVINO HEMBRAS DE VIENTRE, DOBLE PROPÓSITO, CON DESTINO AL GRUPO ASOCIATIVO “ASOCIACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO GESTIONANDO PAZ” DEL MUNICIPIO DE LA DORADA.

Valor: \$19.140.000
Municipio: La Dorada
Familias a Beneficiar: 12 Familias
Estado: En Ejecución



4.3.4. Acompañamiento Asociación Café Florentino.

Objeto: Acompañamiento por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para apoyar el emprendimiento de Café de la Asociación de Productores Jóvenes del corregimiento de Florencia del municipio de Samaná integrada por 12 productores víctimas (Café Florentino).

Valor: \$15.000.000
Municipio: Samaná
Familias a Beneficiar: 12 Productores
Estado: En Ejecución





4.3.5. Acompañamiento Asociación Café SAN del Municipio de San José.

Objeto: Acompañamiento por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para apoyar el emprendimiento de Café CAFESAN de la Asociación de Productores del municipio de San José, integrada por 12 productores víctimas (CafeSAN).

Valor: \$20.000.000
Municipio: San José
Familias a Beneficiar: 12 Productores
Estado: En Ejecución





4.3.6. Proyecto Productivo Panelero Vereda la Rueda – Riosucio.

Objeto: COMPRAVENTA DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PANELA EN LA VEREDA LA RUEDA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO

Valor: \$12.800.000
Municipio: Riosucio
Familias a Beneficiar: GRUPO ASOCIATIVO LAS BRISAS
Estado: Liquidado

4.3.7. Apoyo a Proyecto Productivo en el Municipio de Viterbo.

Objeto: COMPRAVENTA DE ALIMENTO CONCENTRADO, ALEVINOS E INSUMOS, NECESARIOS PARA EL APOYO A PROYECTO PRODUCTIVO A LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE VICTIMAS SANTA HELENA DEL MUNICIPIO DE VITERBO

Valor: \$14.266.500
Municipio: Viterbo
Familias a Beneficiar: 23 Familias
Estado: Liquidado

Registro Fotográfico:



PROGRAMA	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial
SUBPROGRAMA	Atención a la mujer y/o joven rural del departamento con la implementación de proyectos productivos

4.4. Atención a la Mujer y Joven Rural.

4.4.1. Proyecto Agroganadero Mujeres Rurales emprendedoras de Riosucio.

Objeto: COMPRA DE GANADO BOVINO HEMBRAS DE VIENTRE, DOBLE PROPÓSITO, CON DESTINO AL GRUPO ASOCIATIVO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA MONTAÑA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO RIOSUCIO

Este grupo asociativo de Mujeres Emprendedoras de La Montaña presentan condiciones agroecológicas favorables para la implementación de un proyecto agroganadero. Esta situación puede ser aprovechada por las Mujeres Rurales de esta comunidad para la generación de ingresos, que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y mejorar la situación de inseguridad alimentaria en las familias beneficiarias.

Valor: \$7.999.995
Municipio: Riosucio
Familias a Beneficiar: 5 Mujeres Rurales
Estado: En Ejecución



4.4.2. Convenio Interadministrativo entre la Gobernación de Caldas y el municipio de Supía.

Objeto: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional como contribución para el desarrollo de las competencias emprendedoras y de convivencia de las mujeres campesinas del municipio de Supía.

Valor: VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 29.886.200).

- Por parte del Departamento: veinte millones de pesos (\$20.000.000)
- Por parte del municipio: nueve millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos pesos (\$9.886.200)

Municipio: Supía
Familias a Beneficiar: 167 Mujeres Rurales del Municipio de Supía
Estado: Liquidado



4.4.3. Adquisición de insumos para proyectos productivos de Mujeres y Jóvenes Rurales.

Las mujeres, jóvenes y población discapacitada rural de los municipios de Anserma, Chinchiná, Risaralda, Samaná y Viterbo, poseen pequeñas parcelas en sus viviendas, en las cuales se podrían implementar proyectos agropecuarios con métodos ambientales amigables y sostenibles en el tiempo, se estaría de este modo, garantizando el acceso permanente a la generación de ingresos y contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida de todo su núcleo familiar.

Es así como la secretaría de Agricultura desarrolló un proyecto por un valor de **\$39.657.140** para la adquisición de insumos agrícolas, alimento concentrado para aves y peces, alevinos de mojarra roja, herramientas y materiales requeridos para la implementación de proyectos agrícolas y pecuarios que permita la generación de ingresos económicos y por ende mejorar la calidad de vida de esta población.

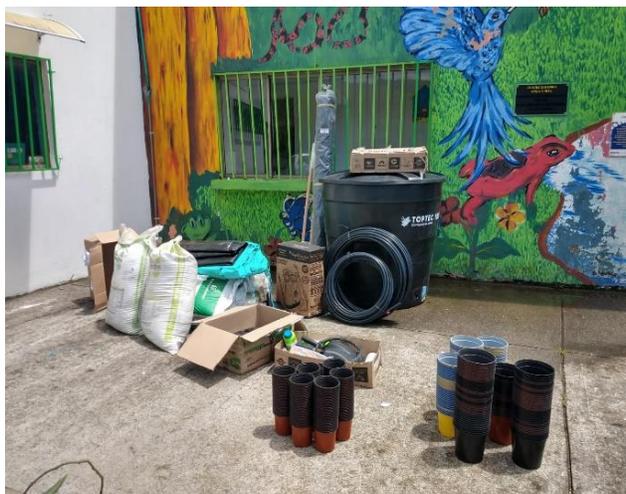
Con este proyecto se atendieron las siguientes comunidades:

- ✓ 15 mujeres de la comunidad NARP dedicadas a la producción de pollos de engorde en el municipio de Anserma.
- ✓ 13 Mujeres Cabeza de Hogar y 3 Hombres Discapacitados de la Asociación “Pétalo Verde” dedicados al desarrollo de actividades productivas agropecuarias de café y plátano de la vereda Buena vista del municipio de Chinchiná.
- ✓ 34 Mujeres del resguardo indígena el TOTUMAL y la Albania dedicados a la producción de peces, café y plátano en los municipios de San José y Risaralda.
- ✓ 16 jóvenes del grupo ASOJES dedicados a la producción de plantas ornamentales, cítricos y forestales en el municipio de Samaná.
- ✓ 46 Mujeres de las Juntas de Acción comunal dedicadas a la producción agrícola y pecuaria (Café, plátano, pollos de engorde, gallinas ponedoras, Cerdos, Peces, cítricos, maracuyá y caña) en el municipio de Viterbo del departamento de Caldas.

En total se beneficiaron 103 mujeres, 16 jóvenes emprendedores y 3 Productores Discapacitados del departamento de Caldas.







4.4.4. Fortalecimiento Agroindustrial de la Asociación Mujeres de Otro Mundo del Café “MOM COFFEE”.

Las mujeres integrantes de la **ASOCIACIÓN MUJERES DE OTRO MUNDO DEL CAFÉ “MOM COFFEE”**, poseen pequeñas parcelas productivas de café, en las cuales producen cafés especiales de alta calidad. En la actualidad se encuentran incursionando en la comercialización de café verde, el cual se comercializa mediante un procesó personalizado con los clientes potenciales, los cuáles realizan el proceso de catación de cada lote de café y dependiendo de la calidad realizan la compra, con este proceso de comercialización se garantiza la venta directa del producto y unos precios altos del café comercializado, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres cafeteras “MOM COFEE” del municipio de Neira.

Resulta necesario y conveniente proporcionar al grupo asociativo de Mujeres integrantes de la ASOCIACIÓN MUJERES DE OTRO MUNDO DEL CAFÉ “MOM COFFEE”, una tostadora de café para muestras de laboratorio y un determinador de humedad para mejorar los procesos de comercialización del café y posicionar el café de la región en los mercados internacionales.

Objeto: Adquisición de una tostadora de café para muestras de laboratorio y un determinador de humedad, para el grupo de mujeres integrantes de la ASOCIACIÓN MUJERES DE OTRO MUNDO DEL CAFÉ “MOM COFFEE”, municipio de Neira, Caldas.

Valor: \$12.500.000

Municipio: Neira

Familias a Beneficiar: 24 Mujeres

Estado: En Ejecución



4.4.5. Acompañamiento Asociación Café Señorial de Anserma.

Objeto: Acompañamiento por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para apoyar el emprendimiento de Café Señorial de la Asociación de Productores del municipio de Anserma, integrada por 15 productoras.

Valor: \$12.000.000
Municipio: Anserma
Familias a Beneficiar: 15 Productoras
Estado: En Ejecución



PROGRAMA	Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial
SUBPROGRAMA	Atención a la población excombatiente del departamento con la implementación de proyectos productivos

4.5. Atención a la población excombatiente del Departamento con la implementación de proyectos productivos.

4.5.1. Compraventa de insumos, herramientas agrícolas y alimento concentrado para poner en marcha las iniciativas productivas individuales a 15 excombatientes de las FARC, a precios unitarios y monto agotable.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, atiende solicitud de 15 excombatientes de las FARC que fueron capacitados bajo un convenio con la Universidad Católica para permitirles obtener conocimiento requerido y de esta manera contar con la capacidad y experticia para potencializar su actividad económica en sus entornos productivos.

Valor: \$14.989.545
Municipio: Riosucio, Pensilvania y Manizales
Familias a Beneficiar: 15 Excombatientes de las FARC
Estado: En Ejecución



4.5.2. Compraventa de maquinaria, elementos, insumos y equipos para la implementación de la fase de transformación del proyecto piscícola la Pangola de la vereda la Rueda del Municipio de Riosucio.

La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural viene acompañando 32 excombatientes con una iniciativa productiva denominada “La Pangola”, proyecto piscícola donde explotan el cultivo de Tilapia Roja en seis estanques recubiertos en geomembrana; beneficiarios que tienen la experiencia y conocimiento necesario para manejar el respectivo proyecto en la parte productiva del mismo.

Por tal razón la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural considera conveniente continuar apoyando a las personas beneficiarias con la implementación de la segunda fase agroindustrial y transformación de la tilapia en el proyecto piscícola La Pangola.

Valor: \$ 14.670.000
Municipio: Riosucio,
Familias a Beneficiar: 32 Excombatientes de las FARC
Estado: En Ejecución





**INFORME DE
GESTIÓN 2021 - 2022**

INFORME DE CONTRATOS



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
AGRICULTURA
y Desarrollo Rural

**PRIMERO
LA GENTE**

5. Informe de la Contratación

Se adjunta archivo Excel: CONTRATACION AGRICULTURA 2021, con el informe de la Contratación 2021 de la Secretaría de Agricultura.

6. Acciones Pendiente de la Secretaría

- Dar cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Caldas y la Contraloría General de la República, dentro de los procesos de auditoria que realizaron a los contratos de las PBA (Todos los funcionarios de la Secretaria).
- Continuar participando activamente de las mesas de diálogo realizadas con la Contraloría General de la Republica dentro de la estrategia COMPROMISO COLOMBIA dentro del proceso de las PBA (Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural)
- Tener en cuenta que, con las firmas contratistas responsables de los contratos No. 0964,0965,0966,0967,0968, correspondientes a contrato de obra de las PBA, se suscribieron actas de compromiso y los cuales están sujetos de cumplimiento de su parte a más tardar el treinta y uno (31) de mayo del 2022, dichos compromisos suscritos fueron activados para que se pudieran dar garantía en obra, equipos y adecuaciones requeridas para dar cumplimiento a la ejecución de los contratos al 100% .(Equipo de apoyo de la secretaria de planeación, Abogada contratista y Carlos Julián Ocampo funcionario de la Secretaría de Agricultura). Agilizar la liquidación de todos los contratos de obra de las PBA e interventoría con el fin de salvaguardar los intereses del Departamento.
- Preparar una presentación para sustentar y dar claridad en la honorable asamblea departamental, sobre la adición de los 1500 millones del recurso del balance, que se destinaran para contratar las obras adicionales en las PBA, y cumplir con el 75% que se requiere para que el INVIMA pueda habilitar las plantas y entren en operación. Temas a tener en cuenta algunas solicitudes puntuales de algunos diputados así:
 - La Diputada Jessica Silvana Quiroz pide que se le exponga si se tienen los estudios para verificar la calidad del vertimiento que están entregando a los alcantarillaos y fuentes hídricas las PBA,
 - El Diputado Jorge Hernán Aguirre pide que se explique las causas de la no ejecución de recursos en la vigencia 2021, Recursos del crédito para la Central Metropolitana de Beneficio de Café y los recursos no pagados del convenio inicial de PBA pertenecientes a los municipios de Salamina, la Merced y Pensilvania. (Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural).
 - Responder el derecho de petición radicado por el Diputado Jorge Hernán Aguirre, que tiene como objetivo la solicitud de acceso a la información total de los contratos de las PBA por parte de unos asesores externos de su confianza, tema que está liderado por Jorge Andrés Pulgarín y con el apoyo de la abogada contratista de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Se dejan tres procesos de contratación en estructuración:
 - Adición para Eje Café – Estrategia Origen Caldas
 - Una mínima cuantía para la compra de insumos que serán entregados a mujeres y jóvenes de la acción comunal de los municipios de Viterbo y Risaralda.
 - Una Mínima cuantía para la entrega de materiales a tres asaciones de pescadores artesanales del municipio de la Dorada (funcionarios de la secretaria encargados de la supervisión).

- Estar muy pendiente de las actividades planteadas en el convenio de extensión agropecuaria que se suscribió con la ADR y 10 municipios, dado que se están presentando muchas dificultades para que 4 de los entes territoriales puedan realizar la contratación (Humberto Araque).
- Dentro del proyecto de la construcción de la Central Metropolitana de Beneficio de Café; la Aerocivil determinó que NO era viable la construcción de la planta en el lote propuesto por la Cooperativa de Caficultores, quedando pendiente una reunión de las instituciones interesadas para definir el futuro del proyecto (Humberto Araque).
- El 9,10 y 11 de mayo se realizará una reunión con el ministro de Agricultura en la ciudad de Bogotá para tratar estos temas:
 - Proyectos de reactivación económica fase 2.
 - Alianzas productivas manejo de la Fiducia
 - Reglamentación de la ley de Insumos Agropecuarios
 - Compras Públicas
 - Es importante que asista la Profesional Especializada Jefe de Unidad Carolina Gómez Ramírez para apoyar dicha gestión a nivel nacional.
- Seguir apoyando la realización de la rueda de negocios el 4 de mayo con presencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en la plaza Bolívar (Juan Carlos Grisales).
- Revisar los compromisos realizados con las comunidades indígenas, víctimas, NARP, mujeres rurales, excombatientes, y caficultores del alto oriente y Victoria para la inversión en diversos proyectos productivos que se encuentran ya establecidos en la matriz de contratación y le apuntan al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y plan de acción de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Muchas Gracias,

Atentamente,



CARLOS ALBERTO RAMÍREZ GRAJALES
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural